

ANEXO IV**I. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

Denominación: Ilustración

Código: ARGG0212

Familia profesional: Artes Gráficas

Área profesional: Actividades y técnicas gráficas artísticas.

Nivel de cualificación profesional: 3

Cualificación profesional de referencia:

ARG662_3 Ilustración (RD 1788/2011, de 16 de diciembre)

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC2230_3: Definir el proyecto de ilustración

UC2231_3: Elaborar el dossier de documentación para el trabajo de ilustración.

UC2232_3: Realizar el bocetaje de las ilustraciones mediante técnicas gráfico-plásticas

UC2233_3: Realizar los originales de ilustración

UC2234_3: Realizar los artes finales de la ilustración.

UC2229_3: Organizar y gestionar el Taller o Estudio Gráfico.

Competencia general:

Realizar proyectos de ilustración desarrollando bocetos mediante técnicas gráfico-plásticas a partir de la documentación, acorde a las especificaciones del trabajo y siguiendo procesos lógicos y progresivos de construcción de imágenes, creando los originales y realizando los arte finales, preparándolos para su difusión, publicación y/o reproducción, gestionando los aspectos legales y económicos del proyecto y controlando la calidad del proceso.

Entorno Profesional:

Desarrolla su actividad profesional en empresas editoriales, estudios de ilustración y diseño, agencias de publicidad, agencias productoras o de medios audiovisuales, departamentos de arte en medios de prensa y divulgación, productoras de videojuego. En general desempeña su trabajo por cuenta propia, como profesional independiente o en asociación empresarial, aunque puede ser también por cuenta ajena, en empresas o talleres de pequeño, mediano o gran tamaño.

Sectores productivos:

Audiovisual, publicidad, moda o en cualquier otro sector en el que se requiera la realización de ilustraciones. Pueden formar parte de departamentos de ilustración en empresas o instituciones, generalmente trabajan realizando encargos para empresas de su ámbito de influencia o en proyectos personales que ofertan a dichas empresas.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados:

3129.102.2 Infografista de prensa.
Dibujante de ilustraciones.
Ilustrador.
Dibujante-montador.
Dibujante de carteleras.

Duración de la formación asociada: 750 horas.

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

MF2230_3: Proyectos de ilustración (90 horas)

- UF2751: Definición de proyectos de ilustración y su valoración económica (40 horas)
- UF2752: Marco jurídico de la ilustración (50 horas)

MF2231_3: Procesos de documentación para trabajos de ilustración (90 horas)

- UF2753: Obtención de documentación para trabajos de ilustración (40 horas)
- UF2754: Creación de documentación mediante trabajo de campo (50 horas)

MF2232_3: Técnicas de expresión gráfico-plástica para realizar bocetos de ilustración (160 horas)

- UF2755: Análisis y planteamiento gráfico del encargo (40 horas)
- UF2756: Elaboración de bocetos finales mediante técnicas gráfico-plásticas (60 horas)
- UF2757: Elaboración de bocetos finales mediante técnicas digitales (60 horas)

MF2233_3: Elaboración de originales de ilustración (180 horas)

- UF2758: Elaboración de originales de ilustración con técnicas gráfico-plásticas, de reproducción y estampación (90 horas)
- UF2759: Elaboración de originales de ilustración con técnicas fotográficas y digitales (90 horas)

MF2234_3: Preparación de originales de ilustración para su difusión (90 horas)

MF2229_3: (Transversal) Organización y gestión de un taller o estudio gráfico (60 horas)

MP0571: Módulo de prácticas profesionales no laborales de ilustración (80 horas)

II. PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**Unidad de competencia 1**

Denominación: DEFINIR EL PROYECTO DE ILUSTRACIÓN.

Nivel: 3

Código: UC2230_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Definir la naturaleza del proyecto de ilustración a partir del análisis de los requerimientos y las condiciones establecidas por el cliente o, en su caso, del proyecto personal, elaborando el documento que recoge las condiciones del trabajo de ilustración para establecer el marco en el que desarrollará el trabajo de ilustración.

CR1.1 Las características del encargo se registran en un documento, anotando los datos precisos que ayuden a establecer la finalidad de la ilustración y su adecuada integración en el medio de difusión elegido, estableciendo el marco funcional dentro del que se desarrollará el trabajo de ilustración.

CR1.2 El tipo de ilustración a realizar –editorial, publicitaria, infografía u otros–, se determina, describiendo las características esenciales que definen el contexto del trabajo de ilustración, tales como el nivel de iconicidad, los parámetros cromáticos, su naturaleza conceptual, expresiva, comunicativa y/o volitiva y otros.

CR1.3 Los datos técnicos del tipo de publicación –analógica o digital– y del ámbito de difusión en que esta se inscribirá se registran en el documento, recogiendo las condiciones que plantea la reproducción del trabajo.

CR1.4 El ámbito en el que se enmarca el proyecto de ilustración: diseño editorial o web, campaña publicitaria, film u otras, se describe en el documento que recoge el encargo, aportando información sobre las otras formas visuales –tipografía, logos, imágenes fijas o en movimiento u otros–.

CR1.5 Los mensajes, conceptos guía, textos y/o guiones, en su caso, a ilustrar y todos los datos sobre la obra, autor y cualquier otra información que facilite el cliente, se registran en el documento organizando los datos con criterios de utilidad y, en su caso, adecuando los formatos de los documentos de manera que faciliten su uso posterior.

CR1.6 Las especificaciones, condiciones técnicas y otras circunstancias específicas del proyecto tales como:

- Soportes, formatos, tintas, barnices y otras características de impresión.
- Troqueles, encartes y otras características de la encuadernación.
- Formatos de archivos digitales, animaciones, vídeos y otros recursos multimedia, interactividad, u otros, se registran de forma precisa y explícita y, en su caso, documentada.

CR1.7 Los diferentes documentos del encargo –analógicos o digitales– se archivan de forma ordenada, aplicando criterios de preservación y accesibilidad.

RP2: Elaborar el presupuesto del proyecto de ilustración considerando los aspectos técnicos, temporales y económicos de la obra a realizar y acompañarlo de la documentación necesaria para transmitir al cliente el concepto y las características del proyecto de ilustración de forma precisa.

CR2.1 Los epígrafes y apartados del documento del presupuesto se estructuran con claridad recogiendo de forma ordenada las condiciones técnicas y económicas del trabajo, el valor de los materiales y herramientas, los gastos generales de infraestructura, el valor de las horas de trabajo del ilustrador o ilustradores, el valor añadido por el carácter artístico, el nivel de complejidad y los costes de presentación y entrega.

CR2.2 El concepto y las características del proyecto de ilustración así como los aspectos formales y estéticos del trabajo que tengan incidencia en el presupuesto, en particular aquellos que exijan el uso de materiales y la aplicación de técnicas y procesos que eleven de manera significativa los costes, se documentan de forma gráfica y/o textual y se añaden al documento del presupuesto.

CR2.3 La calidad y el grado de elaboración de las ilustraciones, la complejidad del trabajo y la dificultad en la búsqueda de soluciones creativas y otras características técnicas previstas se valoran en cuanto a la necesidad de colaboración en el proyecto de otros profesionales o ampliación en los plazos de ejecución y el encarecimiento del presupuesto que se derive.

CR2.4 Los aspectos temporales vinculados al desarrollo de la ilustración, se evalúan y registran en el presupuesto, indicando plazos de entrega y una estimación de horas empleadas en la realización de la obra.

CR2.5 Las valoraciones económicas de todas las partidas que conforman el presupuesto, se estiman aplicando las tarifas actualizadas periódicamente por las asociaciones profesionales del sector.

RP3: Establecer las condiciones económicas, obligaciones, derechos y responsabilidades que presenten un interés contractual y sean fundamentales para delimitar el marco jurídico dentro del que redactar el contrato del trabajo de ilustración.

CR3.1 Los aspectos materiales, formales y estéticos de las ilustraciones que presenten una gran complejidad, una especial dificultad de ejecución u otra característica que pueda influir en plazos temporales o en otras condiciones del proyecto, se identifican y determinan teniéndolos en cuenta en la posterior redacción del contrato.

CR3.2 Las obligaciones adquiridas se definen prestando atención a la clara delimitación del marco en que se inscriben los derechos de autoría, concretando el medio y condiciones de publicación de las ilustraciones, el número de ejemplares, el número y naturaleza de las ediciones, según lo establecido por los gremios y asociaciones profesionales.

CR3.3 Las condiciones y plazos temporales de entrega se establecen valorando su incidencia en el desarrollo del trabajo de ilustración.

CR3.4 Las condiciones de realización de los originales y los formatos de presentación del trabajo final se definen indicando las características dimensionales, la naturaleza y calidad de los soportes, las técnicas y otros pormenores de los procesos de realización y su descripción será tenida en cuenta en la redacción del contrato.

CR3.5 La responsabilidad adquirida sobre el testado de pruebas y, en su caso, sobre el seguimiento de la edición se determina de cara a su inclusión en el contrato, recogiendo las actuaciones necesarias y su adecuación temporal con el desarrollo de los procesos de divulgación elegidos.

CR3.6 Las condiciones económicas del proyecto se acuerdan en función a las condiciones del trabajo y respetando las valoraciones económicas actualizadas periódicamente por las asociaciones profesionales del sector.

Contexto profesional

Medios de producción

Fichas y modelos de recogida de la información técnica, formal, estilística del proyecto. Equipos y software para la realización de presupuestos, equipos de digitalización, impresoras, fotografías, documentación gráfica, informes históricos.

Productos y resultados

Naturaleza de la ilustración definida: editorial, publicitario, infografía. Especificaciones de trabajo definidas: soportes, formatos, tintas, barnices y otros. Ámbito del proyecto establecido: diseño editorial o web, campaña publicitaria, film, y otra. Documentos digitales y analógicos archivados. Presupuesto del proyecto, realizado. Plazos de presentación, establecidos. Derechos de autoría establecidos. Medios de publicación de la ilustración establecidos. Contrato establecido según la normativa en vigor. Acciones de conservación y archivo del contrato y documento del encargo o propuesta personal definida.

Información utilizada o generada

Normativas y tarifas. Informes técnicos y presupuestos económicos, documentación gráfica, formal, estilística del proyecto incluyendo su contexto histórico, artístico y de difusión. Textos, catálogos y estudios estilísticos, e históricos, monografías de artistas, ensayos especializados de ilustración. Manuales sobre técnicas de ilustración y de obra gráfica en general. Ficha técnica con especificaciones del encargo.

Unidad de competencia 2

Denominación: ELABORAR EL DOSSIER DE DOCUMENTACIÓN PARA EL TRABAJO DE ILUSTRACIÓN.

Nivel: 3

Código: UC2231_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Determinar las necesidades de documentación derivadas de la naturaleza del proyecto de ilustración y seleccionar las fuentes y técnicas de extracción de información más adecuadas para obtener los documentos textuales, gráfico-plásticos y multimedia precisos en los procesos de conceptualización, desarrollo formal y elaboración final de las ilustraciones.

CR1.1 Los objetivos y complejidad de los procesos de documentación se determinan evaluando las necesidades del trabajo de ilustración derivadas de la documentación aportada y los datos recogidos en el caso de un encargo.

CR1.2 El contenido, la importancia y la extensión del dossier de documentación se establece en función de:

- La definición tipológica de la ilustración y la naturaleza específica del trabajo a desarrollar.
- Las características formales y estéticas del texto, del guión, o del diseño editorial, publicitario o diseño web en que se encuadran las ilustraciones.
- Los datos bibliográficos, históricos, estilísticos y otros que definen y contextualizan el trabajo de ilustración.
- Las ediciones anteriores, en especial las realizadas en la lengua y el contexto geográfico de la nueva edición, en la ilustración editorial.

CR1.3 El trabajo de documentación se plantea teniendo en cuenta y adaptándose a los límites y las posibilidades materiales y a los plazos temporales fijados.

CR1.4 La selección de las fuentes de información –archivos, bibliotecas, bases de datos, búsqueda en la red u otras–, se realiza identificando las más efectivas en la localización de los documentos necesarios.

CR1.5 Las tecnologías de extracción de información: digitales, croquis, apuntes, fotocopias, fotografías, u otras, se seleccionan según la naturaleza de los documentos necesarios en el desarrollo de los trabajos de ilustración; textos, gráficos, mapas, imágenes fijas o en movimiento, u otros–, eligiendo las que recojan la información con mayor fidelidad.

CR1.6 Las características de los documentos a extraer, su capacidad de ser reproducidos, su portabilidad, las necesidades y condiciones de archivo y de conservación se valoran eligiendo, en lo posible, las mas adecuadas al desarrollo de los trabajos de documentación.

RP2: Obtener los documentos gráficos, textuales y multimedia precisos, para llevar a cabo los procesos de conceptualización, desarrollo formal y elaboración final de las ilustraciones, utilizando las fuentes de información más adecuadas a las necesidades de documentación derivadas de la naturaleza del trabajo de ilustración.

CR2.1 El proceso de búsqueda de la documentación gráfica, textual y/o multimedia que conforma el dossier se determina partiendo de los conceptos, textos, guiones y, en general, de toda la documentación aportada en el encargo estableciendo las prioridades y jerarquizando las necesidades de documentación.

CR2.2 Los parámetros gráficos a usar en la búsqueda de imágenes y los temas objeto de búsqueda se determinan a partir del análisis de los términos y conceptos clave del texto, guión o bien el mensaje o la idea a ilustrar.

CR2.3 La localización de la documentación gráfica precisa se realiza utilizando como criterios de búsqueda los nudos argumentales, las acciones y las escenas u otros momentos fundamentales del discurso narrativo del texto y/o guión y las palabras clave extraídas de ellos.

CR2.4 Los enfoques, los temas y/o los parámetros técnicos que guían las búsquedas gráficas se definen con la mayor claridad evitando que el exceso de imágenes resultantes dificulte su utilización posterior.

CR2.5 Los criterios a aplicar en los procesos de búsqueda se determinan, definiendo aquellos que permitan los hallazgos fortuitos que puedan enriquecer el dossier.

CR2.6 Las búsquedas de material gráfico se realizan utilizando amplitud de criterios que favorezcan la obtención de diferentes alternativas creativas.

CR2.7 Las aplicaciones y programas informáticos de búsqueda y clasificación semiautomática de imágenes se utilizan aplicando los términos y/o parámetros gráficos con criterios bien definidos que acoten los resultados según los enfoques preestablecidos.

CR2.8 Las técnicas de reproducción de imágenes y archivos gráficos, textos y otros documentos originales se seleccionan buscando la fidelidad de la copia y su portabilidad y facilidad de archivo, su uso posterior y conservación.

RP3: Gestionar la documentación gráfica y/o textual obtenida evaluando y filtrando el material obtenido según los criterios establecidos, dándole los formatos adecuados y etiquetándola para su correcto archivo, para garantizar su conservación y facilitar su posterior manejo.

CR3.1 Los documentos gráficos obtenidos se evalúan según su adecuación a los criterios de búsqueda aplicados, eliminando la que sea poco fiable no significativa o redundante, filtrando la información gráfica que no responda a esos criterios.

CR3.2 El dossier de imágenes se pule eliminando la información gráfica no significativa, aquella que resulte redundante o demuestre ser contradictoria o falsa de forma que el resultado adquiera coherencia y se convierta en un instrumento útil en los procesos de ilustración.

CR3.3 Los formatos de los documentos gráficos resultantes de los procesos de documentación se adaptan a los estándares de normalización que mejor favorezcan su posterior manipulación.

CR3.4 Las imágenes y documentos digitales obtenidos en los procesos de extracción de información se tratan y transfieren desde la localización y formatos originales a un nuevo contexto según las necesidades de accesibilidad, archivo y conservación.

CR3.5 Los protocolos de etiquetado e identificación de las imágenes se aplican garantizando la adecuada organización de la información gráfica conseguida, incluyendo descripciones del material y los datos necesarios en la localización de sus fuentes originales.

CR3.6 El archivo del material gráfico resultante de los procesos de obtención y selección de la información se realiza respetando los criterios de organización que garanticen la mejor gestión y la adecuada conservación.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipos tecnológicos de extracción de la información: equipos informáticos, impresoras, dispositivos de almacenamiento de datos, cámaras fotográficas y fotocopiadoras. Softwares específicos. Internet. Documentación bibliográfica y audiovisual. Cuaderno de apuntes y recogida de datos textuales.

Productos y resultados

Evaluación de las necesidades de documentación realizada. Elementos y características del dossier establecidas. Fuentes y técnicas de extracción de documentación seleccionadas: archivos, bibliotecas, bases de datos y otros. Tecnologías de la información seleccionadas: digitales, fotografías y otros. Proceso de búsqueda de información establecido. Parámetros de búsqueda de información definidos y establecidos. Proceso de búsqueda del material gráfico, textural y otros, realizado. Protocolos de etiquetado e identificación de imágenes realizada. Gestión y archivo del dossier realizados, incluyendo todos los documentos generados: documentación gráfica, textual y multimedia, apuntes, resultado de las investigaciones, estudios particulares.

Información utilizada o generada

Textos, catálogos y estudios estilísticos e históricos de ilustración. Manuales sobre técnicas de expresión. Información directa de destinatarios del producto en el que se incluyen las ilustraciones y de profesionales que participan en su realización y producción. Estudios sociológicos. Dossier de la ilustración con documentación gráfica y textural.

Unidad de competencia 3

Denominación: REALIZAR EL BOCETAJE DE LAS ILUSTRACIONES MEDIANTE TÉCNICAS GRÁFICO-PLÁSTICAS.

Nivel: 3

Código: UC2232_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Buscar soluciones conceptuales, de significado, simbólicos y/o estéticos mediante diferentes técnicas, tales como: diagramas, tormentas de ideas, mapas mentales, tablas conceptuales y otros, para definir el marco y los términos de la ilustración.

CR1.1 La búsqueda de las características de las imágenes se establece a partir de los condicionantes estéticos, sociológicos, técnicos u otros definidos en el proyecto.

CR1.2 La información textual y la documentación gráfica y visual recogida en el documento del trabajo de ilustración se interpreta valorando su aplicación a los objetivos definidos en el proyecto.

CR1.3 Las soluciones conceptuales y estilísticas de las ilustraciones se obtienen mediante la generación de ideas aplicando diferentes técnicas tales como: mapas mentales, tablas conceptuales, tormentas de ideas y otras.

CR1.4 Las ideas y descripciones de las imágenes generadas mediante dibujos y apuntes en los procesos de búsqueda se analizan, extrayendo los parámetros formales que ayuden a definir el marco y los términos de la ilustración a desarrollar, definida en el proyecto.

CR1.5 Las características y el estilo de las imágenes se seleccionan de entre las diferentes alternativas obtenidas mediante los procesos de generación de ideas en función de los objetivos marcados en el proyecto.

CR1.6 La unidad de la obra y la integración armónica de las ilustraciones en ella se analizan, buscando la adecuada relación conceptual, técnica y estética entre ellas de acuerdo a los principios de proporción, armonía, ritmo, y otros.

RP2: Seleccionar las técnicas y recursos gráfico-plásticos para ser utilizados en los procesos de bocetaje buscando los más adecuados según las necesidades establecidas en las especificaciones del proyecto de ilustración.

CR2.1 Las técnicas a aplicar en los procesos de bocetaje se valoran atendiendo a su adecuación a:

- Las ideas y estilo definidos en el proceso de búsqueda de soluciones de acuerdo al proyecto
- Las características propias las de las ilustraciones previstas.
- Las condiciones técnicas de la edición.

CR2.2 La unidad de la obra y la integración armónica de las ilustraciones se analizan, valorando las técnicas de bocetaje y definición de las imágenes que desarrollen la relación conceptual, técnica y estética entre ellas, de acuerdo a los criterios establecidos en el proyecto.

CR2.3 Las características de las técnicas y recursos gráfico-plásticos tales como: posibilidades de adaptación a las particularidades del bocetaje, facilidad, frescura y rapidez de su utilización, se consideran en la selección, buscando las más apropiadas a las necesidades establecidas en el proyecto.

CR2.4 Los recursos gráfico-plásticos se seleccionan atendiendo a la necesidad de que las soluciones que aportan a la investigación formal, conceptual y/o expresiva sean aprovechables en la posterior realización de los originales.

CR2.5 Los materiales, útiles y otros recursos gráfico-plásticos se seleccionan según su naturaleza y las calidades que proporcionan como recursos en los procesos de bocetaje.

RP3: Establecer la estructura básica de la ilustración siguiendo estadios sucesivos en la construcción de la imagen mediante croquis, bosquejos y apuntes previos al boceto, para definir de forma gráfica su composición de acuerdo a las especificaciones del proyecto.

CR3.1 El grado de complejidad y desarrollo de los bocetos se establece según las características técnicas y los procesos gráfico-plásticos elegidos para la realización de los originales, de las especificaciones recogidas en el proyecto y del criterio y necesidades conceptuales, formales y estéticas en cada caso.

CR3.2 Los croquis se dibujan estableciendo el formato y las dimensiones de las ilustraciones con claridad y exactitud teniendo en cuenta sus relaciones de disposición y de jerarquía con las cajas de texto, los márgenes y las otras relaciones de medida dentro de la composición el plano visual.

CR3.3 La composición de las ilustraciones se define de forma gráfica mediante el trazado de croquis y bosquejos necesarios, estableciendo la situación en el plano del cuadro y las relaciones métricas y proporcionales de las principales unidades formales –puntos, líneas o planos.

CR3.4 El trazado de los croquis se realiza apuntando en ellos las formas básicas y estableciendo las relaciones entre los centros de atención y las líneas de fuerza.

CR3.5 La estructura compositiva, como base de la construcción de la imagen, se bosqueja valorando la aportación al contenido, al significado y a la expresividad de las ilustraciones según las necesidades del proyecto.

CR3.6 La distribución cromática se determina en la composición de las ilustraciones realizando los primeros apuntes de color con las técnicas que faciliten su uso en estas primeras fases del proceso de bocetaje.

CR3.7 Los bosquejos que establecen la composición de las ilustraciones se dibujan teniendo en cuenta las viñetas, los recuadros u otras soluciones gráficas de relación entre las ilustraciones y el plano de la página.

RP4: Definir los colores de la imagen y las interrelaciones entre ellos, experimentando con las diferentes técnicas mediante los esbozos y estudios necesarios para establecer los valores cromáticos de la ilustración.

CR4.1 Las relaciones de claroscuro entre los elementos gráficos que componen las imágenes se valoran mediante la realización de las pruebas y estudios que permitan establecer el equilibrio y/o la tensión compositiva buscados.

CR4.2 Los estudios de color se realizan estableciendo los tonos, la luminosidad y la saturación de los elementos gráficos que componen la imagen con atención a las interrelaciones entre ellas.

CR4.3 Los esbozos y estudios se elaboran definiendo los valores cromáticos atendiendo al peso óptico y a los contrastes de color de los elementos compositivos y a sus relaciones de yuxtaposición, superposición y solapamiento, fusión u otras.

CR4.4 Los estudios cromáticos se realizan valorando las aportaciones al contenido y al significado de las ilustraciones y en especial el potencial expresivo y el carácter simbólico del color.

CR4.5 La investigación y la definición del color se realizan ajustándose a las exigencias de los sistemas de reproducción, de difusión o de presentación previstos para la ilustración.

RP5: Realizar los bocetos finales completando la construcción de la imagen y definiendo sus características estilísticas y técnicas para ser utilizados como referencia en la realización de los originales de ilustración.

CR5.1 Los documentos gráficos generados a lo largo de los procesos de bocetaje se utilizan como instrumentos de investigación conceptual y formal y se constituyen en referentes del boceto siendo consultados y teniendo en cuenta las soluciones aportadas por ellos.

CR5.2 Los bocetos se realizan teniendo en cuenta el tamaño original e incluyendo todas las soluciones estructurales, formales y cromáticas aportadas por los croquis, esbozos y estudios realizados a lo largo del proceso de desarrollo de la imagen.

CR5.3 Las soluciones texturales, de gesto y de grafía se incorporan en los bocetos de manera que se aproximen a la búsqueda gráfico-plástica y a las necesidades últimas de las ilustraciones originales.

CR5.4 Los resultados de la experimentación con los recursos materiales –útiles, pigmentos y soportes– y con las técnicas gráfico-plásticas durante el proceso de bocetaje se aplican en los bocetos finales, respondiendo a las necesidades formales, de significado y expresivas de las ilustraciones como aproximación a los resultados finales buscados.

CR5.5 Todos los documentos generados en los procesos de bocetaje se recogen, junto a los bocetos, en la carpeta de forma ordenada, garantizando su conservación y el acceso a su consulta durante el desarrollo de los trabajos.

Contexto profesional

Medios de producción

Técnicas de generación de ideas y creatividad: diagramas, mapas mentales, tablas conceptuales y otros. Instrumentos, herramientas y útiles propios del dibujo y de las técnicas de expresión gráfico-plástica. Cuaderno y soportes adecuados a las técnicas secas y húmedas utilizadas. Equipos informáticos. Software de diseño y dibujo. Impresoras. Soportes de almacenamiento digital.

Productos y resultados

Soluciones conceptuales, de significado, simbólicos y/o estéticos definidos. Técnicas y recursos gráfico-plásticos seleccionados de acuerdo a: características de la ilustración,

unidad e la obra, tipo de edición y otros. Materiales y útiles de dibujo seleccionados. Croquis, apuntes, estudios particulares de los bocetos previos de las ilustraciones realizados. Croquis, esbozos, vistas y estudios particulares con la definición de la composición y estructura de los elementos de la ilustración, realizados. Estudios y pruebas de color, de técnica y textura de las ilustraciones, desarrollados. Bocetos finales con la construcción completa de la imagen y con las características técnicas y estilísticas definidas –soluciones de la imagen, texturales, de color, de composición de gesto y de grafía–. Documentos generados: croquis, apuntes particulares esbozos, bocetos y otros, organizados con criterios de conservación y orden en una carpeta.

Información utilizada o generada

Textos y documentación diversa sobre procesos creativos, técnicas de conceptualización y visualización de ideas. Información textual, gráfica y visual que definen la ilustración en el proyecto. Catálogos y estudios estilísticos e históricos, ensayos especializados de dibujo e ilustración. Especificaciones técnicas del proyecto.

Unidad de competencia 4

Denominación: REALIZAR LOS ORIGINALES DE ILUSTRACIÓN

Nivel: 3

Código: UC2233_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Seleccionar las técnicas de realización de los originales efectuando la investigación necesaria hasta encontrar las más adecuadas para la consecución de los objetivos que deben cumplir las ilustraciones y establecidos en los bocetos.

CR1.1 Las técnicas a utilizar en la realización de los originales se determinan en base a las soluciones formales establecidas en los bocetos, buscando el mejor aprovechamiento de los hallazgos y resultados gráfico-plásticos alcanzados en los procesos de bocetaje.

CR1.2 Las posibilidades de reproducción, edición y presentación de cada técnica de realización de originales se analizan, valorando el grado de fidelidad de cada una de ellas de acuerdo a las características técnicas de los medios de difusión y publicación previstos.

CR1.3 La investigación de los recursos comunicativos, exhortativos y de expresión que aporta cada técnica se realiza buscando las más adecuadas a los objetivos que han de cumplir las ilustraciones.

CR1.4 El proceso de investigación se desarrolla ensayando con los materiales y técnicas novedosas, valorando las dificultades en su realización y los resultados obtenidos y considerando su posible aplicación en el desarrollo de los originales según los objetivos definidos en el proyecto.

CR1.5 Las técnicas se seleccionan respetando su utilización tradicional y los recursos que son propios de cada una según sean técnicas manuales –secas, húmedas, grasas, mixtas u otras,– técnicas fotográficas, digitales, reprográficas, de estampación y reproducción y otras.

CR1.6 El proceso de selección de las técnicas de ilustración se desarrolla mediante estadios sucesivos de experimentación, análisis y valoración, en función de sus características de cada una de ellas: seca, húmedas, u otras.

CR1.7 Los plazos marcados en el proyecto se consideran en la elección de las técnicas, de acuerdo a su aplicabilidad en los plazos previstos.

RP2: Seleccionar y preparar los soportes, útiles y materiales necesarios en la realización de los originales de ilustración, aplicando diferentes tratamientos para adaptarlos a las necesidades de uso.

CR2.1 Los soportes, los útiles y materiales a utilizar, se seleccionan en función de las posibilidades de adecuación a los parámetros requeridos por los sistemas de reproducción, difusión o representación en los que se van a incluir esas imágenes.

CR2.2 Los soportes se preparan adaptando sus dimensiones a las necesidades previstas en los bocetos teniendo en cuenta los márgenes que garanticen su protección.

CR2.3 El antelado, encolado, los baños e imprimaciones y otros tratamientos se aplican sobre los soportes hasta conseguir las condiciones adecuadas de absorción, las bases cromáticas, texturas y demás características de la superficie sobre la que se realizarán las ilustraciones en función de los resultados buscados.

CR2.4 Los materiales y útiles de dibujo se preparan realizando las operaciones de puesta a punto que garanticen las adecuadas superficies de contacto y realizando la investigación y las pruebas necesarias que permitan conocer los posibles recursos que aportan a las soluciones gráfico-plásticas buscadas.

CR2.5 Las materias colorantes tales como tintas, pinturas, pastas y otras, se seleccionan y preparan siguiendo procesos que garanticen una adecuada adherencia, una buena resistencia lumínica y evitando el posible deterioro en posterior manipulación tales como la pérdida de pigmentación, los craquelados o los desprendimientos de materia plástica no deseados.

CR2.6 Las tintas y pinturas se preparan artesanalmente, en su caso, mezclando los pigmentos con los aglutinantes y con los diluyentes, espesantes y otras sustancias hasta alcanzar una adecuada disolución y la necesaria densidad y consistencia de acuerdo a los resultados buscados.

CR2.7 Los útiles y herramientas tales como pinceles, brochas, plumas, cañas, espátulas, rodillos, tampones, esponjas, y otros, a utilizar en la aplicación de las diferentes materias colorantes, se seleccionan y preparan según los materiales y las técnicas a utilizar y los grafismos buscados.

CR2.8 Los colores se mezclan entre sí según las proporciones que garanticen la paleta cromática necesaria en el trabajo de ilustración y se disponen de forma ordenada siguiendo gamas de color que faciliten su utilización.

CR2.9 Los espacios de trabajo se ordenan en función de las necesidades del trabajo, de las dimensiones y de la naturaleza de los procesos a desarrollar respetando las condiciones ergonómicas y de limpieza e higiene.

RP3: Realizar los originales aplicando las técnicas manuales y buscando las soluciones gráficas definidas en los bocetos para obtener las imágenes base de las ilustraciones.

CR3.1 La definición de las dimensiones y el dibujo de los esquemas formales básicos, se desarrolla dividiendo el plano del soporte según los bocetos y estudios previos.

CR3.2 Las primeras líneas y manchas se trazan determinando los centros de atención, definiendo las líneas de fuerza y creando los ritmos y las relaciones formales que establecen el esquema básico de la estructura compositiva de las ilustraciones.

CR3.3 Las tramas y manchas de color se disponen valorando las relaciones entre los valores tonales, de saturación y luminosidad.

CR3.4 La aplicación de las materias colorantes se realiza mediante los trazos y la gestualización buscando obtener las grafías que aporten el contenido formal, expresivo y estético recogido en los bocetos.

CR3.5 Los frotados, rascados, fregados y otras operaciones de aporte y sustracción de materiales sobre la superficie se realizan con los útiles adecuados teniendo en cuenta los acabados cromáticos, gestuales y de textura buscados y/o establecidos en los bocetos.

CR3.6 Las materias colorantes se pulverizan sobre las superficies directamente o mediante el uso de plantillas que garanticen la pigmentación prevista sobre los planos de la composición.

CR3.7 Los acabados superficiales finales se realizan adecuando la relación entre texturas y colores y valorando las soluciones alcanzadas en función de los planteamientos formales, estéticos y expresivos establecidos previamente en los bocetos.

CR3.8 El recorte y rasgado de los materiales y el posterior pegado o adherencia química o mecánicamente se realiza buscando las soluciones superficiales de textura y cromáticas más cercanas a las establecidas en los bocetos.

RP4: Realizar los originales aplicando las técnicas de reproducción y estampación, buscando las soluciones gráficas definidas en los bocetos para obtener las imágenes base de las ilustraciones.

CR4.1 Los procesos físicos y/o químicos se aplican sobre las planchas preparadas al efecto hasta conseguir las matrices que garanticen en su estampación los resultados establecidos en los bocetos.

CR4.2 Las pruebas de estado necesarias se efectúan durante el proceso de elaboración de las matrices y se contrastan con los bocetos de forma que garanticen la consecución de los resultados buscados y/o establecidos en dichos bocetos.

CR4.3 Las operaciones precisas de aplicación de fluidos o de adhesión de plantillas o filmes que garanticen la obturación selectiva de la superficie se efectúan sobre las pantallas de serigrafía cuidando la correcta interrelación posicional entre ellas hasta conseguir los resultados buscados y/o establecidos en los bocetos.

CR4.4 Las plantillas usadas en pulverizaciones y estarcidos se recortan manualmente o siguiendo otros procedimientos de forma que garanticen los resultados buscados y/o establecidos en los bocetos.

CR4.5 El tamponado, estarcido y/o la estampación se realiza usando las pantallas, matrices y las plantillas sobre los soportes preparados al efecto aplicando los métodos, los procesos y los equipos adecuados hasta conseguir los resultados previstos.

CR4.6 Los equipos reprográficos se utilizan aprovechando sus recursos en los procesos de realización de las ilustraciones en función de las necesidades y de los objetivos buscados y/o determinados en los bocetos.

CR4.7 La reproducción de imágenes digitales se realiza como parte de los procesos de realización de las ilustraciones utilizando los equipos y las impresoras adecuadas a las necesidades y los objetivos marcados.

CR4.8 Los equipos y máquinas tipográficas se utilizan aprovechando sus recursos en los procesos de resolución gráfico-plástica de las ilustraciones según las necesidades creativas y los resultados previstos en los bocetos.

CR4.9 Las técnicas, medios y equipos de reproducción y estampación se utilizan aprovechando los recursos que ofrecen en sí mismos y en su interrelación dentro de los procesos de realización de las ilustraciones y aplicando las normas de seguridad, salud y protección ambiental.

RP5: Realizar los originales aplicando las técnicas fotográficas de generación de imágenes buscando las soluciones gráficas definidas en los bocetos para obtener las imágenes base de las ilustraciones.

CR5.1 La elección del motivo a fotografiar y, en su caso, la preparación, disposición o retoque de los elementos objeto de la toma fotográfica se realiza de acuerdo al punto de vista adoptado, al encuadre y a la profundidad de campo previstos.

CR5.2 Las medidas sobre la luz del entorno a fotografiar y/o del objeto principal a destacar de la composición se realizan corrigiendo, en su caso, los resultados mediante puntos de luz, focos y/o pantallas.

CR5.3 Los parámetros técnicos de sensibilidad, óptica y luminosidad del objetivo, se establecen de acuerdo al resultado fotográfico buscado y según las variables, fundamentalmente lumínicas, del entorno o del motivo a fotografiar.

CR5.4 El encuadre definitivo se establece según los resultados buscados y establecidos en los bocetos y adecuando la composición a las intenciones formales, estéticas, de significado y expresividad.

CR5.5 La velocidad de obturación se establece de acuerdo a la naturaleza de la imagen a fotografiar y teniendo en cuenta las condiciones de iluminación.

CR5.6 La abertura del diafragma se establece según las necesidades de la imagen buscada y con especial atención a la profundidad de campo buscada.

CR5.7 Los tratamientos de la imagen fotográfica tales como ampliaciones, ajustes cromáticos, retoques, eliminaciones u otros, se realizan en los momentos adecuados del proceso de revelado, en el caso de la fotografía analógica, siguiendo las técnicas que mejor garanticen la fijación y posterior conservación de los efectos.

RP6: Realizar los originales aplicando las técnicas digitales de generación de imágenes buscando las soluciones gráficas definidas en los bocetos para obtener las imágenes base de las ilustraciones.

CR6.1 Los equipos y pantallas se testan y, en su caso, se calibran de acuerdo a las normas establecidas y/o las necesidades funcionales de las imágenes establecidas previamente.

CR6.2 La digitalización de las imágenes analógicas se realiza mediante cámaras y escáneres eligiendo los parámetros adecuados según el uso que tendrá la imagen digital resultante.

CR6.3 Los retoques de las imágenes digitales se realizan variando el número, la disposición y los valores cromáticos de tono, luminosidad y saturación de los píxeles que componen la imagen capturada hasta alcanzar los valores formales, estéticos, conceptuales y significativos buscados y/o establecidos en los bocetos.

CR6.4 Los valores dimensionales y de resolución de la imagen digital se establecen en función de los resultados buscados y establecidos en los bocetos.

CR6.5 Las retículas y las cuadrículas utilizadas en el desarrollo de la composición de la imagen digital se establecen en función a los resultados buscados y establecidos en los bocetos.

CR6.6 Las imágenes que formarán parte de la composición se importan y se ajustan dimensionalmente realizando los ajustes cromáticos necesarios sobre cada elemento.

CR6.7 Las imágenes se posicionan en el espacio compositivo utilizando los recursos de transparencias y superposiciones y atendiendo a su relación con los otros elementos visuales.

CR6.8 Los ajustes de color se realizan sobre cada elemento atendiendo a las relaciones entre ellos y dentro de la composición general.

CR6.9 Las modificaciones cromáticas de gama tonal, luminosidad, saturación u otros se efectúan sobre el conjunto de acuerdo a los resultados previstos.

CR6.10 La realización de los originales se planifica en función de los resultados buscados y establecidos en los bocetos, de las características de las imágenes tratadas y de las posibilidades técnicas de los equipos y programas utilizados.

Contexto profesional

Medios de producción

Instrumentos, herramientas y útiles propios de las técnicas de expresión gráfico-plásticas manuales tales como: pinceles, paletas, plumas, rodillos, lápices, pasteles, carboncillos, tintas, acuarelas, témperas, acrílicos, óleos, pigmentos, colorantes, aglutinantes, disolventes y otros medios de intervención cromática. Soportes adecuados a las técnicas secas, húmedas, grasas o mixtas como papeles, tablas, lienzos y otros. Equipamiento básico para la realización de estampaciones en hueco, relieve, plano y serigrafía. Cámaras fotográficas analógicas y digitales. Equipamiento para revelados y tratamiento de imágenes digitalizadas. Equipos informáticos. Software de diseño y dibujo. Tabletas gráficas, Impresoras, plotters. Soportes de almacenamiento digital.

Productos y resultados

Originales de ilustración realizados con técnicas de dibujo, pintura y técnicas de expresión gráfico-plástica manuales, de acuerdo a los objetivos marcados en los bocetos. Originales de ilustración realizados con técnicas de estampación y reprográficas, de acuerdo a los objetivos marcados en los bocetos. Originales de ilustración realizados con técnicas fotográficas analógicas y/o digitales, de acuerdo a los objetivos marcados en los bocetos. Infografías realizadas, de acuerdo a los objetivos marcados en los bocetos. Originales de ilustración creados con recursos digitales y con técnicas mixtas, de acuerdo a los objetivos marcados en los bocetos.

Información utilizada o generada

Estudios, guías y documentación audiovisual sobre técnicas gráfico-plásticas manuales, sobre técnicas de estampación, técnicas fotográficas manuales y/o digitales, sobre creación de imágenes con herramientas digitales. Catálogos y estudios estilísticos e históricos de artistas y profesionales de la ilustración. Ensayos especializados de procesos e investigaciones sobre la ilustración actual. Instrucciones técnicas de los equipos. Normas de seguridad, salud y protección ambiental.

Unidad de competencia 5

Denominación: REALIZAR LOS ARTES FINALES DE LA ILUSTRACIÓN.

Nivel: 3

Código: UC2234_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar las originales mediante sistemas físicos o digitales, ajustándolos a las necesidades de reproducción para su inserción en la composición gráfica de la ilustración.

CR1.1 Los diferentes medios de digitalización –cámaras o escáneres– se utilizan en la captura de las imágenes analógicas buscando su adecuación con las características físicas y formales de los originales.

CR1.2 La digitalización de las imágenes se realiza estableciendo los parámetros técnicos adecuados a las necesidades de resolución, –formatos de salida, modos de color, u otras, según las necesidades de los medios en los que se va a publicar.

CR1.3 Las variaciones dimensionales, cromáticas y los retoques necesarios se efectúan a cada imagen digitalizada de forma individual antes de integrarla en la composición y atendiendo a su relación con el conjunto compositivo.

CR1.4 Los esquemas básicos del área o plano compositivo, se valoran en colaboración con el resto de profesionales que interviene en el proceso de reproducción de la ilustración, analizando las relaciones posicionales y tonales que las imágenes establecen con el resto de elementos del proyecto tales como: columnas, manchas o bloques de texto, márgenes y otros.

CR1.5 El trabajo de ilustración se completa añadiendo los elementos secundarios necesarios en la composición del proyecto gráfico –capitulares, filetes u otros–, atendiendo al peso óptico que sus tamaños, posiciones, formas y colores tienen respecto del conjunto compositivo.

CR1.6 La inserción de las ilustraciones en la maquetación se supervisa, en su caso, en colaboración con el resto de profesionales que participan en el proyecto, comprobando la inserción de las ilustraciones en la maquetación de forma que los resultados mantengan la calidad y los valores estéticos y formales de los originales de ilustración.

RP2: Realizar las operaciones necesarias para conservar y transmitir los artes finales facilitando su utilización en los procesos de difusión y garantizando la calidad de los resultados.

CR2.1 Los formatos de archivo en los que se exportan los trabajos digitales se eligen en función del producto gráfico buscado y de acuerdo a la facilidad de su manejo.

CR2.2 Las ilustraciones se guardan en los formatos electrónicos exportables que garanticen una buena respuesta en la conservación de los valores formales y estéticos de los trabajos de ilustración, evitando las pérdidas de información.

CR2.3 Los trabajos digitales se exportan con la resolución que mejor se adapte a las técnicas gráficas o a los otros medios de reproducción, publicación o presentación elegidos.

CR2.4 Los trabajos se presentan siguiendo protocolos de etiquetado y archivo que garanticen su correcta identificación y añadiendo, en su caso, la información que asegure una correcta comunicación de las especificaciones necesarias.

CR2.5 Los trabajos se presentan incluyendo los formatos de archivo originales de las imágenes, la información precisa sobre los elementos que así lo requieran – programas utilizados y fuentes tipográficas en particular– y, de forma redundante, las imágenes en los formatos de archivo más usuales de forma que garanticen su disponibilidad.

CR2.6 La transmisión o el transporte de las imágenes se realiza utilizando los dispositivos de almacenamiento y/o los medios de protección que aseguren su conservación, su portabilidad y eviten las pérdidas de información.

RP3: Controlar la calidad de los procesos de reproducción, difusión o presentación de las ilustraciones para garantizar la fidelidad de los resultados a las propuestas conceptuales, formales y estéticas de los originales.

CR3.1 Los trabajos de reproducción, difusión o presentación de las ilustraciones se controlan en los momentos precisos de su desarrollo de forma que el seguimiento del trabajo garantice los resultados buscados.

CR3.2 Los procesos de preimpresión en las ediciones gráficas se controlan a través de análisis y valoraciones de las pruebas aportadas en los formatos físicos y/o digitales que aseguren una mayor fidelidad a los resultados finales.

CR3.3 La corrección del color en las ediciones gráficas se efectúa sobre pruebas realizadas en los soportes y con las tintas definitivas buscando los resultados más cercanos a la tirada, que garanticen la calidad del proceso.

CR3.4 Las pruebas en la edición Web se efectúan con atención a una correcta calibración de los equipos utilizados garantizando el poder testar objetivamente los resultados.

CR3.5 Las pruebas sobre presentaciones se efectúan reproduciendo en la medida de las posibilidades las condiciones ambientales y técnicas definitivas en que será realizada la presentación, particularmente las condiciones lumínicas y dimensionales finales.

CR3.6 Las pruebas se analizan y valoran según su adecuación a las ilustraciones originales y a la propuesta conceptual, formal y estética del autor.

CR3.7 Las correcciones de las pruebas se transmiten de forma clara y concisa utilizando los términos técnicos que garanticen una buena comunicación y teniendo en cuenta las limitaciones técnicas de los medios elegidos.

CR3.8 Las comprobaciones finales se efectúan sobre las pruebas corregidas, dando el visto bueno y firmando la conformidad con la edición y/o publicación.

CR3.9 El grado de implicación en el desarrollo del seguimiento de los procesos de reproducción, difusión o presentación se ajusta según los compromisos adquiridos en el contrato de trabajo.

Contexto profesional

Medios de producción

Cámaras y escáneres. Software de tratamiento de imagen, dibujo, diseño y maquetación. Impresoras, filmadoras, plotters. Dispositivos de almacenamiento y transmisión de datos, correo electrónico, acceso a FTP y servidores. Mesas de luz. Carpetas y materiales de presentación y montaje. Cuentahílos. Cizallas. Papeles, cartones y otros soportes.

Productos y resultados

Originales de ilustración preparados para su reproducción. Imágenes digitalizadas, ajustadas a los parámetros de publicación. Ajustes de color y de formato realizados en los originales. Elementos complementarios incorporados a la composición gráfica: filetes, textos y otros. Imagen insertada en la composición gráfica. Artes finales ajustados y archivados mediante protocolos de correcta identificación. Procesos de reproducción, difusión y presentación de la ilustración controlados. Pruebas de calidad realizadas, revisadas y aprobadas. Control de calidad de los procesos de reproducción, difusión o presentación de las ilustraciones realizado.

Información utilizada o generada

Manuales e instrucciones técnicas de utilización y manejo de equipos. Especificaciones del proyecto. Información sobre las especificaciones de trabajo: programas utilizados, fuentes tipográficas y otros. Catálogos y estudios estilísticos e históricos de artistas y profesionales de la ilustración. Ensayos especializados de procesos e investigaciones sobre la ilustración actual. Pruebas con instrucciones de corrección.

Unidad de competencia 6

Denominación: ORGANIZAR Y GESTIONAR EL TALLER O ESTUDIO GRÁFICO.

Nivel: 3

Código: UC2229_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Elaborar un plan de viabilidad económica –plan de negocio– basado en el estudio de las necesidades del mercado y la demanda de trabajos profesionales relacionados con la obra artística que permita obtener la máxima rentabilidad de las inversiones realizadas.

CR1.1 El estudio de viabilidad se realiza considerando las posibilidad de obtener encargos realizables en el estudio o taller artístico en los plazos y con el nivel de calidad requeridos por los clientes y contemplando las posibilidades de comercialización de las obras ya realizadas así como otras posibilidades de financiación –ferias, cursos, subvenciones–.

CR1.2 El entorno físico adecuado para la instalación del estudio o taller en cuanto a accesibilidad de los posibles clientes, visibilidad, u otros, se analiza, cuantificando los costes del espacio teniendo en cuenta la normativa y las necesidades en cuanto a –iluminación, ventilación, u otros–.

CR1.3 Los gastos generales –anuales y mensuales– de mantenimiento, energía, seguros, amortización del estudio u otros se incorporan al estudio de viabilidad económica.

CR1.4 Los gastos de promoción externa, publicidad en medios especializados, asistencia a ferias u otros, se cuantifican y valoran teniendo en cuenta tanto los beneficios económicos directos e inmediatos derivados de las ventas así como los contactos para futuros encargos de proyectos, cursos, u otros estimando temporalmente el rendimiento real.

CR1.5 Las inversiones a realizar para la creación del estudio o taller artístico, tanto si es un planteamiento individual o si está basado en la formula de compartir espacios e infraestructuras comunes con otros profesionales, se planifican valorando las posibilidades de capitalización y crédito y la previsión de los plazos de amortización de las cantidades invertidas de forma que se asegure su rentabilidad.

CR1.6 Las posibilidades de realización de los encargos recibidos se analizan teniendo en cuenta la complejidad de los mismos, el tiempo previsto para su realización y los recursos creativos y técnicos de los que se dispone en el taller artístico o estudio.

CR1.7 Las inversiones y los gastos del estudio o taller individual o colectivo realizados, se amortizan con los beneficios de los proyectos, venta de originales u otros, cumpliendo la estimación temporal previamente establecida en el plan de negocio.

CR1.8 El plan de negocio realizado se chequea con el asesoramiento de un coach empresarial, detectando y corrigiendo los posibles fallos de desarrollo real.

RP2: Organizar el estudio profesional teniendo en cuenta la posibilidad de aprovechar los recursos e infraestructuras en la realización de determinados proyectos y encargos con las mejores condiciones laborales para el desarrollo de la actividad.

CR2.1 La distribución de los espacios de trabajo se realiza teniendo en cuenta las diferentes fases que comprende la elaboración de los proyectos o encargos y los elementos, herramientas y materiales requeridos para la adecuada realización de cada una de ellos.

CR2.2 La optimización de recursos y espacios se realiza teniendo en cuenta la iluminación y el acceso a la información y a todos los elementos estructurales necesarios para la realización de los diferentes procesos.

CR2.3 Las condiciones de seguridad del estudio se establecen aplicando la normativa vigente sobre riesgos laborales, gestión ambiental y siguiendo los manuales de usuario que garantizan la seguridad en la correcta utilización de maquinaria, herramientas y materiales.

CR2.4 La distribución de los equipos y de la maquinaria, en su caso, en el estudio o taller se realiza valorando los espacios necesarios en cada caso.

RP3: Realizar una previsión de obligaciones fiscales y laborales y de posibles subvenciones, identificando las normativas, procedimientos fiscales y laborales y convocatorias de concursos relacionados con los parámetros artísticos que se realizan en el estudio o taller para obtener posibles recursos.

CR3.1 La documentación necesaria para iniciar la actividad del taller o estudio tales como permisos, autorizaciones altas en seguros sociales, asociaciones, se identifica teniendo en cuenta la normativa laboral y fiscal en vigor en el ámbito en el que se desarrolla la actividad profesional.

CR3.2 Las posibilidades de obtener recursos y bonificaciones en el ámbito local, regional o estatal se identifican teniendo en cuenta las convocatorias a fin de participar en ayudas públicas o concursos en tiempo y forma.

CR3.3 El calendario de realización de los pagos de impuestos y cotizaciones a la seguridad social se revisa

Periódicamente manteniendo al corriente las obligaciones tributarias vinculadas al estudio profesional.

CR3.4 La forma jurídica que se considere más adecuada al tipo de estudio o taller – nominal o en forma de sociedad–se adopta aplicando la normativa laboral vigente.

RP4: Mantener en correcto funcionamiento el equipamiento y el acceso a las redes de documentación, renovando las herramientas y materiales necesarios en la realización y preparación de las imágenes para garantizar la realización de los proyectos previstos.

CR4.1 El equipamiento –maquinaria, elementos de seguridad, accesos u otros– se mantiene actualizado controlando la vigencia de todos los contratos de revisión y su adecuación con la normativa vigente.

CR4.2 El acceso a las redes de información y a la documentación se mantiene en funcionamiento utilizando los servicios de reparación, protección y actualización necesarios.

CR4.3 El archivo de documentación y referencias se renueva periódicamente, revisando los datos obtenidos de las fuentes –bibliografía, internet u otros– y su vigencia.

CR4.4 Los medios y procesos de investigación sobre recursos de expresión plástica y de generación y tratamiento de imágenes, se actualizan teniendo en cuenta los últimos materiales y tecnologías aplicables a la creación de imágenes.

RP5: Establecer los planes de difusión y publicidad del estudio o taller artístico en los ámbitos que puedan demandar sus proyectos para conseguir nuevos encargos o para comercializar los proyectos propios.

CR5.1 La imagen corporativa y la imagen gráfica del estudio se realiza buscando la difusión de las posibilidades que ofrece el estudio o taller.

CR5.2 La difusión de los proyectos que se pueden realizar en el estudio se fomenta con la participación en ferias y exposiciones relacionadas con los sectores implicados.

CR5.3 El plan de difusión de los proyectos se realiza utilizando los medios publicitarios y de comunicación tradicionales y las nuevas posibilidades de comunicación que ofrece internet –webs, redes sociales u otros–, buscando la máxima difusión de los trabajos del taller artístico o estudio y sus posibilidades de realización entre el mayor público potencial posible a nivel nacional o internacional.

CR5.4 Los planes de colaboración con agencias, galerías, asociación u otros, se establecen concretando los canales y medios de difusión –webs, revistas especializadas, catálogos u otros–, a utilizar según las posibilidades de realización de trabajos y proyectos que oferta el estudio o taller artístico.

CR5.5 El sistema de valoración de los resultados de las campañas de difusión y promoción del taller artístico o estudio se elabora mediante el seguimiento de los resultados obtenidos con las campañas de difusión realizadas y valorando la rentabilidad económica, la repercusión social y profesional obtenidas.

CR5.6 Los análisis de rendimiento anual del estudio o taller se contrastan con las previsiones iniciales y se analizan con un coach, buscando las oportunas soluciones o mejoras de todos los aspectos en los que no se cumplen los objetivos marcados.

RP6: Gestionar la documentación relativa a contratos y encargos de realización aplicando la legislación sobre propiedad intelectual para proteger los derechos de autoría y económicos relacionados con la obra a realizar.

CR6.1 La legislación vigente sobre la propiedad intelectual se analiza identificando los aspectos relacionados con la actividad del taller artístico o estudio.

CR6.2 Los derechos sobre los pre-proyectos y trabajos finalizados o normalizados por encargo se protegen analizando y aplicando la legislación vigente.

CR6.3 El contacto con las asociaciones profesionales implicadas en la protección de los derechos de autor debe realizarse de manera fluida y continua para garantizar la protección y el control sobre la difusión y utilización de los proyectos.

CR6.4 Los documentos y contratos necesarios que garanticen que se respeta la normativa y los acuerdos contractuales pactados entre las partes, se elaboran manteniendo la integridad, difusión y aprovechamiento de la obra.

CR6.5 Las matrices y originales de los proyectos se respetan y custodian garantizando que no tengan una limitación que extralimite los parámetros acordados en los acuerdos y contratos.

Contexto profesional

Medios de producción

Cuestionarios, fichas y modelos de recogida de la información legal y fiscal. Programas de gestión administrativa. Modelos de contratos. Informes de funcionamiento del sector tanto local como nacional e internacional. Estudios de mercado. Equipamiento informático. Suscripción a revistas, webs u otros que faciliten información relativa a ferias, concursos subvenciones u otros.

Productos y resultados

Plan de negocio inicial, valorado. Documentos específicos relativos a contratos y encargos, desarrollados. Contratos de edición de obra gráfica original, confirmados. Plan de difusión y publicidad definido. Planes periódicos del plan de negocio inicial y resultados reales contrastados. Planes de corrección de los desvíos sobre las previsiones económicas iniciales, elaboradas.

Información utilizada o generada

Textos, estudios de difusión, y financieros. Informes especializados del sector. Manuales sobre gestión de negocios. Sesiones de coach. Manuales de funcionamiento de las máquinas e instrumentos utilizados.

III. FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

MÓDULO FORMATIVO 1

Denominación: PROYECTOS DE ILUSTRACIÓN

Código: MF2230_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC2230_3 Definir el proyecto de ilustración.

Duración: 90 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: DEFINICIÓN DE PROYECTOS DE ILUSTRACIÓN Y SU VALORACIÓN ECONÓMICA

Código: UF2751

Duración: 40 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1 y RP2.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Valorar proyectos de ilustración de distinta naturaleza evaluando las necesidades que presenta su desarrollo de acuerdo a unas condiciones técnicas definidas y según la función y naturaleza establecidas.

CE1.1 Describir las características técnicas diferenciales de diversos tipos de ilustración identificando las más adecuadas a cada medio de difusión.

CE1.2 Describir las características que definen diferentes tipos de ilustración según la naturaleza de su función comunicativa y expresiva.

CE1.3 Identificar los principales datos técnicos de los procesos de reproducción analógica o digital, difusión o publicación –diseño editorial o web, campaña publicitaria, proyecto audiovisual u otros– que debe recoger un documento de especificaciones de un proyecto de ilustración.

CE1.4 Valorar otros elementos visuales integrados en un proyecto de ilustración: tipografía, logotipos, imágenes fijas o en movimiento u otros según su peso compositivo y la influencia comunicativa que puedan tener sobre el trabajo de ilustración.

CE1.5 Identificar los datos para determinar el tipo de ilustración más adecuado, su función y sus requisitos técnicos, acordes con las características del proyecto y los medios de publicación, partiendo de documentos de especificaciones o fichas técnicas.

CE1.6 Analizar los datos literarios, históricos y estéticos que determinan el contenido de las ilustraciones y su realización formal.

CE1.7 Reconocer los diferentes métodos de archivo y conservación de los documentos facilitados por el cliente.

CE1.8 En diferentes supuestos prácticos debidamente caracterizados, a partir de unos proyectos de ilustración dados:

- Recoger los datos necesarios para la correcta determinación e identificación de la naturaleza y condiciones del trabajo de ilustración.
- Valorar los datos técnicos de difusión y/o publicación según su influencia en la realización de las ilustraciones.

- Valorar la información textual que debe integrarse en el proyecto, determinando la importancia de los datos que aportan en el desarrollo de la labor de ilustración.
- Valorar los elementos visuales incluidos en el trabajo según su influencia en la realización de las ilustraciones.

C2: Valorar económicamente proyectos de ilustración, analizando todos los aspectos que intervienen en el desarrollo íntegro de los mismos, a partir de unas indicaciones técnicas, temporales y económicas.

CE2.1 Identificar los conceptos que deben tenerse en cuenta para valorar económicamente un proyecto de ilustración: amplitud de la difusión, derechos de autor, condiciones técnicas y económicas del trabajo, el valor de los materiales y herramientas, los gastos generales de infraestructura, el valor de las horas de trabajo del ilustrador o ilustradores, el valor añadido por el carácter artístico y el nivel de complejidad y los costes de presentación y entrega u otras.

CE2.2 Identificar y definir con claridad la naturaleza y las características formales y estéticas de diferentes proyectos de ilustración con incidencia significativa en los costes del trabajo.

CE2.3 Identificar los aspectos técnicos de los diferentes procesos de realización de ilustraciones según su incidencia en los plazos temporales de los trabajos.

CE2.4 Estimar las necesidades de colaboración con otros talleres o profesionales que presentan los diferentes procesos de realización de ilustraciones, valorando su incidencia económica en el proyecto.

CE2.5 Valorar, según la naturaleza y complejidad del proyecto de ilustración, el peso económico de los aspectos formales y técnicos, del trabajo de los profesionales implicados en el proceso de realización de las ilustraciones y de los medios e infraestructuras utilizadas.

CE2.6 En diferentes supuestos prácticos debidamente caracterizados y a partir de unas ilustraciones dadas, valorar el tiempo necesario para la realización de cada una de ellas, teniendo en cuenta las características de la ilustración y la técnica empleada.

CE2.7 En diferentes casos prácticos de valoración económica de proyectos de ilustración debidamente caracterizados:

- Analizar el documento de especificaciones del trabajo identificando y valorando todos los aspectos materiales, formales y estéticos según su implicación económica.
- Planificar temporalmente la realización del encargo propuesto y la implicación económica de compromisos y plazos de entrega.
- Calcular los costes de los materiales, herramientas y gastos de infraestructuras.
- Calcular el valor de los honorarios de otros profesionales o en su caso las horas de trabajo de trabajadores implicados en los procesos de realización del proyecto de ilustración.
- Valorar económicamente la complejidad y la dificultad de los desarrollos conceptuales y de ideación, de los aspectos formales, técnicos y los derivados de la coordinación con otros profesionales que presenta el trabajo.
- Describir con claridad y ordenadamente al redactar el presupuesto todos los aspectos que inciden en los costes.
- Realizar varias propuestas en las que se especifique claramente las diferencias de resultados entre ellos.

Contenidos

1. Evaluación del proyecto de ilustración

- La ilustración definición, características fundamentales, diferencias y similitudes con otros ámbitos de creación.
- El ilustrador: perfil profesional, competencias, entorno, conceptos de autoría.
- Principales estilos e ilustradores en el panorama profesional actual de los diferentes sectores productivos.
- El proyecto de ilustración, fundamentos, características y tipología.
- Elementos básicos de la imagen, morfológicos, dinámicos, escalares. Forma, signo, color.
- Imagen y percepción visual. Iconicidad y códigos visuales.
- Características propias de la imagen. Retórica, representación, significación y otras.
- La ilustración en el proyecto de diseño gráfico: funciones y áreas de aplicación.
- Las ilustraciones en el lenguaje propio de los Proyectos interactivos y audiovisuales.
- Formas de información: briefing y dossiers personales.
- Información necesaria para el desarrollo del proyecto:
 - Tipo de publicación, franja de público, función y registro estilístico y comunicativo de las ilustraciones.
 - Textos y/o guiones, referentes literarios o históricos.
 - Imágenes complementarias, referentes gráficos y material audiovisual documental.
 - Maquetas, galeradas, elementos del entorno gráfico y tipografías.
 - Formatos, medidas, soportes de entrega, sistema de reproducción y formatos de presentación.
- Especificaciones conceptuales y técnicas en los distintos sectores: edición, edición electrónica, prensa, publicaciones digitales, animación, audiovisual, publicidad-diseño, producto y otros
- Ordenación de la información necesaria para el desarrollo del proyecto.
- Archivo y organización temática
- Conservación de la información: contenedores físicos y digitales.
- Formatos digitales de archivo : conservación, fidelidad y compatibilidad
- Dispositivos digitales de almacenaje: capacidad y conservación.
- Supuestos prácticos: briefings y recopilación de datos

2. Elaboración del presupuesto de ilustración

- Métodos de elaboración de un Presupuesto. Conceptos, estructura, organización.
- Criterios generales de evaluación del presupuesto: tiempo, inversión económica y amplitud de la difusión de la obra
- Presupuesto y exención del impuesto sobre el valor añadido (IVA)
- Criterios presupuestarios en los sectores específicos: edición, edición digital, prensa, publicaciones digitales, animación, audiovisual, publicidad-diseño, producto y otros.
- Apartados de un presupuesto:
 - Apartado de realización: integración de tiempo de realización – proceso técnico y plazos- , costes de realización – materiales, colaboradores y repercusión de gastos generales e infraestructura- y valor artístico.

- Apartado de difusión: especificación de modalidades de difusión, número de copias, royalties, derechos de antena y emisión, período de uso y ámbito geográfico y lingüístico del uso de las ilustraciones.
- Plazos, fases del proceso, consideración temporal de la intervención de otros profesionales en el proyecto.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: MARCO JURÍDICO DE LA ILUSTRACIÓN.

Código: UF2752

Duración: 50 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP3.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar los aspectos jurídicos relevantes en la redacción de contratos de trabajos de ilustración, valorando las implicaciones de los mismos en el desarrollo del proyecto.

CE1.1 Conocer los aspectos de la legislación sobre propiedad intelectual que inciden directamente en las relaciones profesionales de los ilustradores y en la contratación de su trabajo.

CE1.2 Identificar la amplitud de la difusión: número de ejemplares, copias o emisiones, duración temporal de la cesión, ámbito geográfico, diversidad lingüística y exclusividad.

CE1.3 Determinar el valor económico de las ilustraciones en función de la amplitud de su difusión

CE1.4 Identificar y describir en proyectos de ilustración las características dimensionales, la naturaleza y calidad de los soportes, las técnicas y otros pormenores de los procesos de realización y presentación de los trabajos como condiciones de realización a establecer en la redacción del contrato de ilustración.

CE1.5 Identificar y describir en proyectos de ilustración las condiciones y los plazos temporales de entrega que deban ser establecidos en el contrato por su incidencia en los aspectos económicos y en la coordinación y desarrollo adecuados del trabajo.

CE1.6 Identificar y describir en proyectos de ilustración el derecho del ilustrador sobre el testado de pruebas y, en su caso, sobre el seguimiento de la edición de acuerdo a las necesidades de los procesos de divulgación elegidos.

CE1.7 Valorar las responsabilidades y compromisos que debe adoptar un ilustrador en un proyecto de instalación y las características del mismo: materiales, plazos, técnicas derivadas u otras.

CE1.8 A partir de unos proyectos de ilustración debidamente caracterizados:

- Definir y valorar los derechos de autoría en función del número de ejemplares y/o la difusión del trabajo y otras condiciones de la edición, emisión o publicación en los diversos medios.
- Especificar detalladamente las condiciones de realización del proyecto de ilustración y definirlas.
- Determinar los plazos y otros compromisos temporales que sea preciso establecer en el contrato.
- Determinar los compromisos y la responsabilidad adquirida por el ilustrador sobre el seguimiento de los procesos de publicación y difusión.
- Determinar los derechos de autoría según las características del trabajo

- Realizar una clara y rigurosa descripción de los compromisos y condiciones fijados evitando toda ambigüedad y falta de concreción que pudieran dar lugar a confusión en los términos de redacción del contrato.

C2 Identificar los derechos por el uso no contratado de las ilustraciones, distinguiendo las diversas modalidades de utilización: derechos reprográficos, derechos de emisión, utilización online y otros, y sus límites legales.

CE2.1 Identificar los distintos ámbitos de utilización sin contratación: copia privada, televisión, publicaciones analógicas, internet y bibliotecas

CE2.2 Conocer los canales de retribución económica del uso no contratado de las ilustraciones

CE2.3 A partir de un contrato de ilustración determinado con cesiones detalladas:

- Identificar y describir las utilidades no cedidas en el contrato.
- Evaluar económicamente y prever los límites de la cesión de utilidades no cedidas en el contrato.
- Describir el procedimiento de actuación en caso de posibles utilidades no consentidas.

C3: Conocer el espacio asociativo profesional – asociaciones, sociedades de gestión, agencias - , distinguiendo sus funciones específicas y valorando su utilidad en el marco de las relaciones con clientes y usuarios

CE3.1 Identificar los distintos tipos de entidades profesionales relacionadas con la ilustración gráfica según su función: asesoramiento, promoción y defensa de los derechos profesionales, representación profesional individual y percepción de derechos económicos colectivos

CE3.2 Conocer el modo de adhesión, requisitos de pertenencia, obligaciones y prestaciones y derechos individuales en cada una de las distintas entidades.

CE3.3 Describir las distintas opciones asociativas en un ámbito territorial determinado de ejercicio profesional, según su utilidad para las relaciones con clientes y usuarios.

C4 Valorar la viabilidad de la representación profesional individual mediante agencia, según los usos de los distintos ámbitos profesionales, mercados y países

CE4.1 Evaluar la eficacia de la representación profesional en los distintos ámbitos, mercados y países

CE4.2 Conocer las condiciones de vinculación a una agencia de representación profesional: exclusividad, ámbito geográfico, porcentajes de representación y duración de la vinculación.

CE4.3 Describir las condiciones de vinculación a distintas agencias de representación profesional presentes en un ámbito profesional determinado

Contenidos

1. La ley de Propiedad Intelectual (LPI) y la ilustración gráfica. Contenido de un contrato de ilustración

- Legislación internacional y legislación española en derecho de autor: La Ley de Propiedad Intelectual (LPI)
- La LPI y los autores: derechos morales y derechos patrimoniales.
- Supuestos de la LPI que afectan al trabajo de ilustración: autoría plena, autoría limitada y excepciones.
- Los derechos de los ilustradores en ámbitos no regidos por la LPI: publicidad y audiovisual.

- Modalidades de contratación: contratos de edición, contratos de cesión de derechos, contratos de realización y contrato de obra colectiva.
- Aspectos del contrato:
 - Características y función de las ilustraciones,
 - Modalidad de publicación,
 - Plazos de realización y entrega,
 - Amplitud de la difusión: número de copias, período de uso y ámbito geográfico y lingüístico de las ilustraciones,
 - Seguimiento y testado del proceso de edición,
 - Contrapartida económica.
- Percepción de derechos económicos fuera de la contratación:
 - Utilizaciones de la obra sin contrato: modalidades y límites legales.
 - Valor contractual de las facturas.
 - Cobro de los derechos de copia privada, canon de bibliotecas, derechos de antena, utilización online y otros.

2. Asociacionismo profesional. Agencias profesionales

- Estatuto y marco de acción del asociacionismo profesional: libre adhesión, defensa de los derechos, representación institucional y promoción profesional.
- El asociacionismo de profesionales de la ilustración en España.
- El asociacionismo de profesionales de ilustración en el espacio Europeo e internacional.
- Asociaciones y federaciones profesionales.
- Sociedades de gestión colectiva de derechos.
- Licencias especiales (copyleft, creative commons y otros).
- Las agencias: marco jurídico, vínculos de exclusividad y tarifas de representación.
- Las agencias en España.
- Las agencias en el circuito internacional.

Orientaciones metodológicas

Para acceder a la unidad formativa 2 debe haberse superado la unidad formativa 1.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 2

Denominación: PROCESOS DE DOCUMENTACIÓN PARA TRABAJOS DE ILUSTRACIÓN

Código: MF2231_3

Nivel de la cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC2231_3 Elaborar el dossier de documentación para el trabajo de ilustración.

Duración: 90 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA TRABAJOS DE ILUSTRACIÓN.

Código: UF2753

Duración: 40 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2 y la RP3 en lo relativo a la obtención de documentación,

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Valorar las necesidades de documentación en proyectos de ilustración a partir de unos objetivos definidos y de acuerdo a la extensión, complejidad y dificultades marcadas.

CE1.1 Identificar la naturaleza y las características propias de diferentes trabajos de ilustración clasificándolos en función de la extensión, complejidad y dificultades de documentación que presenten.

CE1.2 Analizar diferentes proyectos de ilustración, determinando su tipología y funcionalidad y definiendo formal y estéticamente los documentos –guión, texto, mensaje, diseño, u otros– y los otros datos básicos aportados para determinar las necesidades de documentación que presentan.

CE1.3 En diferentes proyectos de ilustración de diferente naturaleza y con distintas características técnicas:

- Determinar el contenido, la extensión y la importancia del trabajo de documentación a partir del análisis de los datos obtenidos en la ficha del encargo.
- Determinar la complejidad y los plazos temporales según las características del proyecto.
- Determinar las fuentes de información más adecuadas a la naturaleza y características del trabajo.

CE1.4 En un caso práctico de trabajo de documentación para ilustración debidamente caracterizado:

- Definir según el tipo y naturaleza del trabajo de ilustración las necesidades de documentación que plantea.
- Determinar la extensión y la importancia del dossier de documentación requerido.
- Determinar los formatos y otras características de los documentos que integran el dossier de documentación según su reproducibilidad, su portabilidad y otras condiciones de archivo y de conservación.
- Fijar plazos temporales para realizar el proceso de documentación.

C2: Establecer estrategias y protocolos de utilización de fuentes de documentación que faciliten la obtención de documentos, atendiendo a las necesidades planteadas en proyectos de ilustración.

CE2.1 Identificar los principales fuentes documentales que permiten obtener información sobre materiales de ilustración.

CE2.2 Analizar y valorar diferentes fuentes de documentación –archivos, bibliotecas, buscadores web y otros–, en función de las ventajas que presentan para obtener los documentos precisos a los trabajos de ilustración.

CE2.3 Analizar las técnicas de extracción de datos tradicionales y las digitales (bancos de imagen, internet, etc.) contrastándolas en función de su aporte en los procesos de documentación para la ilustración, valorando particularmente la obtención de documentos gráficos.

CE2.4 Analizar diferentes encargos de ilustración estableciendo estrategias en el uso de las fuentes documentales a partir de la jerarquización de las prioridades de cada uno.

CE2.5 En un caso práctico de trabajo de documentación para el desarrollo de un proyecto de ilustración debidamente caracterizado:

- Definir las fuentes de documentación –archivos, bibliotecas, buscadores web, trabajo de campo y otros–, más adecuadas según el tipo de información que aporten
- Elegir las técnicas de extracción de datos más adecuadas a la naturaleza del proyecto.
- Establecer estrategias de búsqueda definiendo un protocolo adecuado a cada tipo de proyecto.

C3: Desarrollar procesos de búsqueda de información para documentación de trabajos de ilustración, estableciendo los términos y conceptos clave a partir del documento de especificaciones de proyecto de ilustración.

CE3.1 Establecer listas de términos relacionados entre sí por su capacidad de describir un concepto gráfico o idea visual común.

CE3.2 Establecer listas gráficas de imágenes relacionadas entre sí por su capacidad de recoger visualmente una misma idea o poder ilustrar un concepto común.

CE3.3 A partir de diferentes encargos de ilustración dados establecer los términos y conceptos clave que deben protagonizar la búsqueda de información en cada caso.

CE3.4 A partir del material aportado en un proyecto de ilustración dado, en forma de conceptos, textos, guiones, de nudos argumentales, acciones o escenas del discurso narrativo determinar los temas generales de búsqueda, eligiendo los más adecuados a los objetivos previstos.

CE3.5 Realizar investigaciones sobre los aspectos definitorios de la ilustración mediante entrevistas, extracción de información personalizada con posibles destinatarios del producto gráfico y profesionales implicados en su producción y/o utilización posterior.

CE3.6 A partir de un proyecto de ilustración dado:

- Realizar diferentes búsquedas, de información utilizando en cada caso una fuente diferente –biblioteca, archivo, web, u otros–.
- Analizar y comparar los resultados en función a la riqueza documental, especialmente la gráfica, que aporta cada uno.

CE3.7 En un caso práctico de búsqueda de información para el desarrollo de un proyecto de ilustración, debidamente caracterizado y con un protocolo de trabajo establecido:

- Determinar los temas generales de búsqueda identificándolos por su relevancia conceptual, simbólica o expresiva a partir de la información recogida en el documento de especificaciones
- Establecer los términos y conceptos clave de las búsquedas identificándolos por su relevancia conceptual, simbólica o expresiva a partir de la información recogida en el documento de especificaciones.
- Aplicar el protocolo en la selección de fuentes documentales y en el orden de utilización de cada uno.
- Realizar búsquedas en diferentes fuentes de información aplicando los parámetros y criterios de búsqueda previstos y evitando que una excesiva definición elimine los hallazgos fortuitos y alternativos.

- Utilizar las aplicaciones y programas informáticos de búsqueda y clasificación semiautomática de imágenes acotando con rigor las búsquedas a los criterios previstos.
- Seleccionar las técnicas de reproducción de imágenes y archivos gráficos, de textos y otros documentos originales en función de la facilidad que presenten en su copia, traslado, archivo y reproducción.

C4: Elaborar el dossier de documentación en proyectos de ilustración gestionando la información gráfica y textural que lo conforman.

CE4.1 Establecer relaciones de criterios cualitativos útiles en la selección de imágenes adecuadas a los trabajos de documentación en proyectos de ilustración tipo.

CE4.2 Describir las características de los formatos y soportes analógicos de documentos textuales y gráficos en función de su utilidad en los trabajos de documentación de proyectos de ilustración.

CE4.3 Describir las características de los formatos de archivo digital según su utilidad en los trabajos de documentación de proyectos de ilustración.

CE4.4 Seleccionar los documentos más adecuados a unos criterios y necesidades de documentación definidos, a partir de un conjunto de documentos de texto y de gráficos dados en formatos y soportes diversos.

CE4.5 A partir de un conjunto de documentos de texto y de gráficos dados en formatos y soportes diversos identificar y filtrar discriminando los documentos redundantes, poco significativos y de escasa o nula calidad gráfica.

CE4.6 A partir de documentos en diferentes formatos y soportes realizar su conversión a los estándares de normalización que mejor favorezcan su posterior manejo.

CE4.7 Desarrollar diferentes procesos de transferencia y traslado de documentos en formatos y soportes diversos desde localizaciones y formatos originales a otros contextos evitando la pérdida de información y la mengua en la calidad de los documentos gráficos.

CE4.8 A partir de unas instrucciones de trabajo dadas, realizar el adecuado etiquetado y archivo de documentos en los formatos y soportes que mejor garanticen su localización, identificación y posterior uso.

CE4.9 En un caso práctico debidamente caracterizado para la elaboración de un dossier de un proyecto de ilustración y a partir de unos documentos dados:

- Filtrar los documentos eliminando los poco significativos, de baja calidad gráfica y los redundantes.
- Adaptar los formatos y soportes a los adecuados según criterios de manejabilidad y organización.
- Transferir y trasladar los documentos manteniendo su calidad de forma que garantice su posterior uso,
- Identificar y etiquetar los documentos de manera que se garantice su archivo y conservación y se facilite su posterior consulta.
- Gestionar de forma organizada el conjunto de los documentos obtenidos en los procesos de documentación construyendo un dossier manejable y útil en la realización del trabajo de ilustración.

Contenidos

1. Análisis de la documentación en proyectos de ilustración

- Análisis de conceptos, mensajes, textos narrativos, guiones, nudos argumentales, imágenes referenciales y otros.
- Análisis de la tipología, naturaleza y funcionalidad del proyecto de ilustración.

- Análisis de necesidades según el proyecto: extensión, complejidad, y dificultad
- Análisis de la relevancia del proceso documental según las necesidades del proyecto.
- Clasificación de conceptos e imágenes relacionados con la ilustración.
- Tipología, definición formal y estética de la documentación.
- Sistemas de planificación de plazos en los procesos de búsqueda de información e investigación.
- Límites de complejidad en el desarrollo y estimación de plazos
- Fuentes de información según la naturaleza de la documentación

2. Técnicas de búsqueda de documentación relacionadas con el proyecto de ilustración.

- Sistemas de búsqueda, análisis y recopilación de información. Protocolos de selección de fuentes.
- Identificación de los términos y conceptos claves que definan la búsqueda.
- Planificación y temporización de las búsquedas de documentación.
- Prioridades y jerarquías de documentación.
- Estrategias y criterios de búsqueda.
- Fuentes documentales: bibliográficas, fotográficas, audiovisuales, interactivas, digitales u otros.
- Métodos de colaboración y obtención de información a partir de entrevistas.
- Técnicas de extracción de datos tradicionales y de las nuevas tecnologías de la información.
- Sistemas de búsqueda, análisis y recopilación de información. Protocolos de selección de fuentes.
- Observación directa y registro gráfico.
- Bases de datos públicas y privadas.
- Técnicas de extracción de datos tradicionales y de las nuevas tecnologías de la información.

3. Organización y jerarquización de la documentación en proyectos de ilustración

- Adaptación de formatos y soportes según criterios de manejabilidad y organización.
- Reproducibilidad, portabilidad y compatibilidad de los archivos documentales.
- Procesos de clasificación automática de imágenes.
- Proceso de filtrado de la información. Definición de criterios determinantes: Rigurosidad, redundancia, fiabilidad, etc.
- Métodos de conservación y protección del material documental según su tipología y características.
- Técnicas de reproducción de imágenes y archivos gráficos.

4. Gestión, archivo y utilización del dossier de documentación en proyectos de ilustración

- El dossier. Características, componentes, formatos, utilización.
- Formatos estándares de normalización.
- Almacenamiento de los archivos físicos y/o digitales
- Clasificación de los documentos, a partir del etiquetado: identificación, descripción del material, citación de la fuente...
- Legislación sobre propiedad intelectual y derechos de utilización de la documentación.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: CREACIÓN DE DOCUMENTACIÓN MEDIANTE TRABAJO DE CAMPO

Código: UF2754

Duración: 50 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2 Y RP3 en lo relativo a la creación de documentación.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Establecer los criterios de elección del medio más adecuado, sea gráfico, fotográfico o audiovisual, la localización y el entorno donde se obtendrá la documentación del trabajo de campo según la naturaleza y características del trabajo.

CE1.1: Identificar las diferentes ventajas, limitaciones y repercusiones de los medios para la obtención de documentación gráfica mediante trabajo de campo.

CE1.2: Identificar el medio que responda mejor a la naturaleza y las características del material documental según las necesidades del proyecto de ilustración.

CE1.3: Identificar la localización que responda mejor a la naturaleza y las características del material documental que se necesita para el trabajo.

CE1.4: Observar las posibilidades de los diferentes medios y localizaciones a los que tenemos acceso.

CE1.5: Valorar los parámetros de los diferentes medios y localizaciones en función del encargo.

CE1.6: Conocer los límites legales vigentes que condicionan el trabajo de campo en la documentación gráfica y fotográfica.

CE1.7: Determinar los diferentes condicionantes legales en la toma de material gráfico, fotográfico u audiovisual.

C2: Dibujar espacios, personajes, animales y flora para la documentación de trabajo de campo, aplicando las técnicas más apropiadas para registrar la información visual necesaria.

CE2.1: A partir de unas instrucciones de trabajo dadas, realizar apuntes al natural en un medio debidamente caracterizado, probando las diferentes tipologías documentales, formatos y tipos de papel, formas de aproximarse al objeto, y las cualidades y modos de registro.

CE2.2: En un caso práctico debidamente caracterizado para la creación de un dossier documental

- Determinar la localización que mejor se corresponda al contenido temático de las ilustraciones.
- Observar y seleccionar las posibilidades de cada uno de los espacios y elementos en función de las necesidades del contenido temático de las ilustraciones.
- Realizar apuntes al natural de los diferentes espacios y elementos seleccionados, aplicando los sistemas de representación y normas de dibujo.
- Analizar la adecuación de los bocetos a la función descriptiva de los elementos representados.

Contenidos

1. Selección de los medios registradores, la localización y el medio para la documentación.

- Características de los medios registradores. Gráficos, fotográficos, audiovisuales y otros.
- Tipología de la documentación (descriptiva/interpretativa).
- Comparación y selección de los registros gráficos y fotográficos.
- Observación del entorno a partir de los parámetros dados.
- Selección del medio y las localizaciones.
- Legislación vigente en materia de registro de lugares públicos y privados.

2. Realización de esbozos.

- Planificación del trabajo.
- Formatos de cuaderno. Selección del tipo de papel en función de la técnica.
- Elección de la técnica. Materiales gráfico-plásticos.
- Elección de la aproximación al objeto: analítica, estructural, sintética, cinética y otros.
- Elección de las prioridades en el registro de las cualidades: color, forma, textura, tamaño...
- Elección del modo de registro: línea, mancha, mixta.
- Selección del objeto a registrar en función de las necesidades temáticas:
 - Espacios, arquitectura. Interior-Exterior.
 - Personajes. Arquetipos. Morfología. Anatomía. Estudio del movimiento.
 - Animales. Morfología. Anatomía. Estudio del movimiento.
 - Flora. Construcción y detalle.

Orientaciones metodológicas

Las unidades formativas correspondientes a este módulo se pueden programar de manera independiente.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 3

Denominación: TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA PARA REALIZAR BOCETOS DE ILUSTRACIÓN

Código: MF2232_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC2232_3 Realizar el bocetaje de las ilustraciones mediante técnicas gráfico-plásticas.

Duración: 160 horas

UNIDAD FORMATIVA 1**Denominación:** ANÁLISIS Y PLANTEAMIENTO GRÁFICO DEL ENCARGO**Código:** UF2755**Duración:** 40 horas**Referente de competencia:** Esta unidad formativa se corresponde con la RP1.**Capacidades y criterios de evaluación**

C1: Determinar las principales características conceptuales, formales y estéticas que deben tener las ilustraciones mediante el análisis crítico de una información textual y gráfica establecida.

CE1.1 Identificar las principales características conceptuales, formales y estéticas de unas imágenes dadas y clasificarlas según su naturaleza.

CE1.2 Interpretar diferentes textos narrativos, mensajes, guiones u otros documentos gráficos con el fin de extraer la información que contienen, siguiendo el criterio de su utilidad en la conceptualización, desarrollo formal y definición expresiva y estética de ilustraciones.

CE1.3 Analizar las condiciones estéticas, estilísticas, la funcionalidad y reproductibilidad de las ilustraciones

CE1.4 Aplicar diferentes técnicas para la obtención de soluciones conceptuales para la realización de las ilustraciones: dibujo automático, asociación de ideas y términos, tablas conceptuales, tormentas de ideas, procesos de azar, y otras.

CE1.5 Analizar los factores que articulan un conjunto de ilustraciones: coherencia formal, ritmo de lectura de las imágenes, contexto gráfico

CE1.6 En un caso práctico a partir de un dossier de documentación de un trabajo de ilustraciones, debidamente caracterizado:

- Analizar la documentación gráfica y textual aportada extrayendo y registrando las principales ideas y aspectos formales y estilísticos.
- Valorar las ideas, descripciones y características extraídas según su utilidad en la definición conceptual, gráfica y estética de los bocetos de ilustración.
- Utilizar los procesos de generación de ideas más adecuados para enriquecer los parámetros formales y estéticos que definan el marco y los términos de la ilustración a desarrollar.
- Sintetizar las ideas, las definiciones estéticas y los diferentes parámetros formales y técnicos en un concepto de ilustración que recoja fielmente las condiciones del encargo y responda de manera funcional a las necesidades conceptuales, de comunicación, expresividad u otras establecidas.

Contenidos**1. Definición de las características conceptuales, formales y estéticas de las ilustraciones.**

- Análisis del proyecto de ilustración
 - Contenido conceptual: tema, registro, función, segmento de público y nivel comunicativo.
 - Características formales: registro estilístico y expresivo
 - Características del contexto gráfico de la publicación.
- Análisis textual:
 - Lectura, interpretación y anotaciones de textos o referentes a ilustrar.
 - Revisión de la documentación visual, textual, audiovisual u otros necesaria para el desarrollo del proyecto

- Identificación de la información esencial en un encargo de ilustración que debe considerar el ilustrador para el desarrollo formal y la definición expresiva y estética de las ilustraciones.
- Instrumentos de conceptualización y recursos expresivos en el proceso de ideación de las ilustraciones,—análisis de términos y etimológicos, búsquedas aleatorias, tormenta de ideas, mapas mentales, metáforas y paradojas u otros.
- Enfoques teóricos en el estudio de la percepción visual, métodos de análisis denotativos y connotativos de la imagen.
- Estrategias de representación, unidad y coherencia de los diferentes elementos de un proyecto.

2. Obtención de soluciones conceptuales para el proyecto de ilustración.

- Técnicas de generación de ideas al proceso de ideación:
 - Dibujo automático
 - Asociación de ideas y términos
 - Procesos de azar
 - Tablas conceptuales
 - Tormentas de ideas
 - Otras
- Generación de ideas y descripciones de las imágenes mediante dibujos y apuntes.
- Extracción de parámetros formales de la ilustración de:
 - Procesos de generación de ideas.
 - Dibujos y apuntes
- Integración armónica de las ilustraciones: coherencia formal y conceptual, adecuado ritmo de lectura de las imágenes y adaptación al contexto gráfico.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: ELABORACIÓN DE BOCETOS FINALES MEDIANTE TÉCNICAS GRÁFICO-PLÁSTICAS.

Código: UF2756

Duración: 60 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP2, RP3, RP4 y RP5 en lo relativo al uso de técnicas gráfico plástica.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Seleccionar técnicas gráfico-plásticas a utilizar en procesos de bocetaje según su adecuación a un concepto de ilustración determinado.

CE1.1 Identificar las principales técnicas gráfico-plásticas describiendo sus características más destacadas según los recursos que ofrecen para realizar los procesos de bocetaje.

CE1.2 Definir y clasificar técnicas gráfico-plásticas en función de las posibilidades que ofrecen para desarrollar búsquedas formales y estéticas en los procesos de bocetaje.

CE1.3 Realizar pruebas con diferentes técnicas gráfico-plásticas testando su capacidad para recoger fielmente los desarrollos formales y expresivos y valorando su inmediatez.

CE1.4 A partir de un supuesto conceptual, formal y estéticamente definido, elegir técnicas idóneas para las búsquedas gráficas adecuadas a las características y al concepto de ilustración descritos.

CE1.5 Analizar las características y condiciones de ejecución y conservación de diferentes técnicas gráfico-plásticas atendiendo a su complejidad, a la posterior facilidad de manejo, digitalización y consulta de los bocetos y otros factores que permitan valorar la idoneidad de su utilización en los procesos de bocetaje.

CE1.6 En un caso práctico debidamente caracterizado de análisis de técnicas gráfico-plásticas:

- Realizar pruebas y estudios de comportamiento de diferentes técnicas, variando los útiles, modificando materiales y soportes en diferentes combinaciones y analizando los resultados en función de su adecuación a los objetivos establecidos.
- Valorar la frescura e inmediatez que ofrecen diferentes técnicas y su capacidad para recoger la gestualidad del trazo y de la mancha realizando las pruebas necesarias.
- Comprobar la facilidad de manejo y la disposición para la digitalización de diferentes técnicas.
- Determinar el grado de resolución de los detalles lineales, la utilidad de los apuntes de color y la definición de los contornos de las manchas y las notas gestuales y de textura que ofrecen técnicas diversas por separado y/o utilizadas de forma conjunta a través de la realización de las pruebas y estudios precisos.
- Seleccionar la técnica o técnicas más adecuadas a los objetivos buscados en los procesos de bocetaje valorando su comportamiento en las diferentes pruebas realizadas.

C2: Establecer con técnicas gráfico plásticas la estructura básica de las ilustraciones mediante croquis, bosquejos y apuntes a partir del concepto de ilustración definido, respetando la construcción progresiva de las imágenes.

CE2.1 Identificar y describir oral y gráficamente las estructuras compositivas básicas y los elementos formales que las sustentan: líneas de fuerza y puntos de atención u otros.

CE2.2 Reconocer los diferentes factores –dimensionales, de luminosidad, cromáticos, texturales u otros– que intervienen en el equilibrio de unos elementos compositivos determinados en un plano base dado realizando variaciones en su disposición y valorando de forma crítica los resultados.

CE2.3 Definir los elementos básicos de la composición –puntos y manchas principales, líneas de fuerza visibles, jerarquía de planos y otros–, y las diferentes características formales que pueden presentar, valorando su influencia en la estructura compositiva de las imágenes.

CE2.4 Realizar diferentes croquis a partir de unos modelos tridimensionales dados, variando los puntos de vista y comparando y valorando las capacidades descriptivas de cada uno.

CE2.5 Realizar composiciones sobre un plano base dado con figuras geométricas planas de diferentes tamaños y colores para conseguir soluciones gráficas acordes a unas propuestas conceptuales, expresivas y/o estéticas dadas.

CE2.6 En un caso práctico y a partir de un texto y de un determinado concepto de ilustración dados, realizar propuestas de formatos, dimensionales y de distribución de cajas de texto e ilustraciones en doble página, utilizando croquis y bosquejos.

CE2.7 En un caso práctico debidamente caracterizado y a partir de unas ilustraciones dimensionadas y situadas junto con bloques de texto en una doble página, realizar variaciones de color sobre las ilustraciones, analizando los resultados y valorándolos según lo que aportan a la solución conceptual, de significado, expresiva y estética buscada.

CE2.8 En un caso práctico de realización de croquis debidamente caracterizado:

- Determinar los formatos y otros valores dimensionales de acuerdo al espacio y colocación de las ilustraciones en el plano visual, valorando los aspectos formales, el aporte conceptual, de significado, expresión y estético.
- Realizar los esquemas compositivos básicos a partir de líneas y manchas sencillas dando respuesta a las intenciones y necesidades definidas en la propuesta.
- Determinar las líneas de fuerza y los centros de atención de la composición a través de los esbozos y estudios precisos para dar solución formal y de significado a las ideas propuestas.
- Realizar apuntes y estudios particulares de las estructuras básicas de la composición, estudiando las relaciones entre los diferentes elementos de la composición, atendiendo al trabajo plástico con manchas y/o a la definición gráfica lineal y buscando las soluciones más adecuadas a la propuesta.
- Bosquejar la composición general de las ilustraciones sumando los estudios realizados en una unidad para establecer la estructura básica de las imágenes de manera que de solución gráfica adecuada a las necesidades e intenciones definidas en la propuesta y tenga en cuenta las técnicas de realización de los originales y las de reproducción de las ilustraciones definitivas.

C3: Establecer con técnicas gráfico plásticas los valores cromáticos y lumínicos de las ilustraciones mediante esbozos y estudios particulares definiendo soluciones útiles en la construcción de las ilustraciones.

CE3.1 Interpretar diversas imágenes según la importancia que en ellas tiene el claroscuro y/o el color y valorar las soluciones que aportan según la función para la que están realizada.

CE3.2 Analizar diferentes imágenes describiendo los atributos cromáticos de tono, saturación y luminosidad y valorando la contribución de cada uno de esos valores a dar una respuesta funcional, significativa y estética a las intenciones y necesidades de ilustración.

CE3.3 Realizar en imágenes dadas variaciones en la relación armónica y el contraste de su claroscuro valorando las soluciones en función a los objetivos conceptuales de significación, expresivos o estéticos buscados en cada una.

CE3.4 Valorar de forma crítica en diferentes imágenes la contribución que los atributos de su color –tono, saturación y luminosidad– y sus interrelaciones tienen en la solución funcional que aporta cada ilustración.

CE3.5 En un caso práctico caracterizado:

- Realizar estudios que resuelvan las relaciones de armonía y/o contraste del claroscuro sobre un esquema compositivo dado según las intenciones y necesidades definidas.
- Realizar estudios y esbozos de color contrastando colores cálidos y fríos estableciendo las interrelaciones de estos valores en la imagen definitiva.
- Realizar esbozos de color para estudiar valores de saturación definiendo plásticamente la relación de armonía o de contraste de las imágenes en atención a las propuestas definidas en el proyecto teniendo en cuenta las técnicas de reproducción y las capacidades y exigencias de los medios de difusión o de representación a utilizar.

- Realizar estudios de color definiendo las gamas cromáticas y los colores, ajustando los diferentes atributos o parámetros cromáticos y de clarooscuro y valorando especialmente los aportes de significado y expresividad del color a las imágenes en construcción según las necesidades descritas.

C4: Aplicar las técnicas gráfico-plásticas en la construcción final de la imagen, a partir de estudios y esbozos previos e incorporando las soluciones formales establecidas en los procesos de bocetaje.

CE4.1 Comparar diferentes esbozos, apuntes, esquemas y croquis, analizando y valorando los aspectos estructurales, las relaciones de composición, de clarooscuro y color que aportan para el boceto definitivo.

CE4.2 A partir de un caso práctico con croquis, esquemas, estudios, apuntes de color y otros, añadir a las soluciones estructurales, de composición y cromáticas que estos aportan las grafías, texturas y toques gestuales adecuados a las intenciones recogidas en la propuesta.

CE4.3 A partir de un supuesto debidamente caracterizado:

- Establecer a base de pruebas y con los estudios previos las técnicas más acordes para recoger las soluciones formales preestablecidas.
- Utilizar croquis, estudios, esquemas, apuntes y otros, para establecer las líneas de fuerza, los puntos o centros de atención, la distribución formal y las decisiones dimensionales y de formato en una unidad compositiva que sirva de base al boceto definitivo.
- Añadir las soluciones de contraste/armonía en el clarooscuro a la interacción de los valores cromáticos recogidos en los diferentes bosquejos previos estableciendo las relaciones definitivas de manchas en un boceto final.
- Realizar los tratamientos texturales sobre el trabajo del boceto con atención a la gestualización y la grafía para completar el boceto dando solución a las necesidades e intenciones recogidas en la propuesta.

Contenidos

1. Técnicas de expresión visual para la realización de bocetaje según la tipología de la ilustración.

- Características de materiales, soportes y herramientas de las diferentes técnicas para la realización de los procesos de bocetaje.
- Características expresivas y comportamiento de las diversas técnicas gráfico-plásticas: secas, húmedas, grasas, mixtas y de estampación.
- Cualidades expresivas del trazo, gesto, mancha, aspectos espaciales, lumínicos y compositivos.
- El dibujo como herramienta de pensamiento y configuración. El dibujo de memoria y retentiva.
- Exploración de estrategias compositivas, factores texturales, cromáticos y lumínicos en un boceto de ilustración.
- Selección de las técnicas para la realización de bocetos:
 - Facilidad de utilización.
 - Adecuación a los resultados gráficos y cromáticos buscados.
- Sistematización, conservación, digitalización y utilización de los bocetos.

2. Realización de croquis, bosquejos y apuntes en proyectos de ilustración.

- Definición de formato y dimensiones de los bocetos
- Sistemas de normalización. Croquis, acotaciones u otros.
- Geometría plana. Perspectivas –econométrico, cónica u otras–.

- Leyes del equilibrio y la composición que estudian la configuración de los factores formales, cromáticos, texturales, luminosidad, dimensionales, u otros.
- Definición de las estructuras compositivas básicas del boceto:
 - Encajes y proporciones
 - líneas de fuerza, puntos de atención, jerarquía de elementos, tensión y equilibrio visual
 - ritmo y recorrido visual
- Definición de la estructura secuencial de un conjunto de ilustraciones. Ritmo de lectura y equilibrio visual.
- Apuntes y estudios parciales de elementos de la composición
- La luz. El claro–oscuro, capacidad expresiva de la mancha.
- El croquis, los puntos de vista y su capacidad descriptiva.
- Composición de proyectos gráficos, concepto, forma, función, la relación texto e imagen.
- Percepción y representación. El pensamiento visual e ilusiones visuales.

3. Estudios de color mediante técnicas gráfico-plásticas

- Valoración de los aspectos cromáticos y lumínicos de las ilustraciones a realizar. Luz, atmósfera y referencias culturales del color.
- Experimentación de las técnicas de aplicación del color :
 - Comportamiento de las técnicas: fluidez de aplicación, cualidad tonal, densidad material, capacidad de combinación con otras técnicas y relación con el soporte
 - Calidad expresiva: armonización y contraste, tensión, atmósfera y luz
 - Atributos simbólicos y capacidad conceptual y narrativa

4. Elaboración de bocetos definitivos mediante técnicas gráfico-plásticas

- Valoración de los resultados aportados al proceso preparatorio de bocetaje a:
 - la estructura compositiva de los bocetos finales
 - al tratamiento cromático: gamas tonales. luz y cualidad atmosférica
 - al estilo y al registro narrativo
 - a las soluciones conceptuales
- Características de las principales técnicas de expresión gráfico plásticas. Conocimientos básicos, soportes, materiales e instrumentos de aplicación. Destrezas y técnicas de experimentación.
- Técnicas manuales –secas, húmedas, grasas, mixtas–, técnicas digitales
- Color, mezclas aditivas y sustractivas, complementariedad y temperatura del color. Posibilidades expresivas en la utilización de las dimensiones del color, valor, tono, saturación.
- Interacción del color, armonías y contrastes, transparencia. Simbología del color.
- Los soportes posibilidades expresivas de las diferentes texturas y fondos.
- El estudio de la luz y el claro–oscuro en función de las necesidades expresivas de un determinado proyecto y sus posibilidades de reproducción según el medio de difusión de este.
- Selección de la técnica de realización de los bocetos finales.
- Bocetos finales:
 - Incorporación de las soluciones aportadas por los apuntes, croquis y bocetos previos a los bocetos finales
 - Definición de los elementos compositivos, dimensionales, de formato, gráficos, cromáticos, texturales y conceptuales de cada ilustración
 - Relación armónica formal y narrativa del conjunto de ilustraciones
 - Verificación de la integración de los bocetos en el contexto gráfico de publicación

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: ELABORACIÓN DE BOCETOS FINALES MEDIANTE TÉCNICAS DIGITALES

Código: UF2757

Duración: 60 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP2, RP3, RP4 y RP5 en lo relativo al uso de técnicas digitales.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas digitales a procesos de bocetaje, valorando su adecuación al concepto de ilustración determinado

CE1.1 Conocer las características y prestaciones básicas de los distintos programas de dibujo y diseño

CE1.2 Conocer las técnicas digitales según las características formales y estéticas definidas por el proyecto

CE1.3 Conocer las técnicas digitales según las necesidades de la unidad formal del proyecto

CE1.4 Conocer las técnicas digitales, herramientas y software, según su grado de compatibilidad, definición de la imagen y reproductibilidad.

CE1.5 En un caso práctico debidamente caracterizado de realización de diversos estudios aplicar distintas técnicas y herramientas digitales en función de las necesidades del proyecto:

- Utilización de tabletas gráficas
- Utilización de programas de dibujo vectoriales y mapa de bits
- Utilización de programas de diseño y maquetación vectoriales y mapa de bits
- Utilización del escáner para la integración de técnicas

C2: Establecer mediante técnicas digitales la estructura básica de las ilustraciones mediante croquis, bosquejos y apuntes a partir del concepto de ilustración definido.

CE2.1: Evaluar los resultados de la experimentación con los distintos formatos de imagen, softwares y herramientas según las necesidades formales y conceptuales del proyecto.

CE2.2: Definir el formato y dimensiones de las ilustraciones

CE2.3: Seleccionar las herramientas del software más apropiadas para conseguir la inmediatez de ejecución propia del bocetaje

CE2.4: Definir la composición de las ilustraciones mediante bocetos y croquis:

- Ordenación de los elementos formales de la imagen según sus relaciones de armonía, ritmo y tensión visual.
- Disposición de los elementos compositivos según el contenido conceptual, las necesidades descriptivas y narrativas

C3: Establecer mediante técnicas digitales la relación visual y conceptual entre todas las ilustraciones, buscando su integración con los otros elementos gráficos del proyecto, y los valores cromáticos y lumínicos en imágenes de ilustración mediante esbozos y estudios particulares definiendo soluciones útiles en la construcción de las ilustraciones.

CE3.1: Disponer sobre el plano visual un croquis – alzado o story - que defina la relación entre el conjunto de imágenes y elementos gráficos del proyecto.

CE3.2 Seleccionar el programa - de diseño y maquetación o dibujo- más adecuado para definir la relación entre los elementos gráficos en el plano: imágenes complementarias, cajas de texto, márgenes y otros.

CE3.3: Definir mediante bocetos de color los valores cromáticos y lumínicos de las ilustraciones según las necesidades conceptuales y formales del proyecto

CE3.4: Seleccionar los modos de aplicación digital de color según las cualidades cromáticas requeridas a las ilustraciones por cada medio de difusión

CE3.5: Seleccionar los modos de aplicación digital de color según las exigencias de su reproductibilidad, sistemas de difusión y presentación del proyecto.

CE3.6: Aplicar el color atendiendo a su valor simbólico, expresivo y narrativo según las necesidades conceptuales del proyecto.

C4: Elaborar mediante técnicas digitales los bocetos finales, integrando y/o desarrollando los bocetos previos, bosquejos y croquis mediante las herramientas más adecuadas de los programas de tratamiento de imagen digital.

CE4.1: Analizar los resultados del bocetaje previo en el plano de las soluciones conceptuales, compositivas, cromáticas y de resolución gráfico-plástica.

CE4.2: Seleccionar los recursos técnicos más adecuados en la realización gráfico-plástica de los bocetos finales.

CE4.3: Realización de los bocetos finales de un conjunto de ilustraciones dado:

- Reelaboración de soluciones generadas en el proceso previo
- Definición de los elementos compositivos, gráficos, cromáticos y conceptuales de cada ilustración
- Establecimiento de la armonía formal y narrativa del conjunto de ilustraciones
- Integración de los bocetos en el contexto gráfico de publicación

Contenidos

1. Técnicas digitales de expresión visual para la realización de bocetaje según la tipología de la ilustración.

- Programas de dibujo y diseño. Características y prestaciones básicas:
 - Funciones de los distintos programas de dibujo y diseño: generación y transformación de imágenes
 - Formatos de imagen. Diferencias de la imagen en mapa de bits y la imagen vectorial
 - Herramientas de dibujo, manipulación de imagen y tratamiento del color
 - Herramientas de maquetación y tratamiento tipográfico
 - Formato y resolución de los documentos digitales
 - Preservación de las imágenes generadas en cada etapa del proceso de realización
- Programas y herramientas de dibujo:
 - Programas de dibujo vectoriales y mapa de bits
 - Programas de diseño y maquetación
- Tableta gráfica
- Escáneres, cámaras digitales, impresoras, y otros dispositivos

2. Croquis, bosquejos y apuntes en proyectos de ilustración digital

- Definición de formato, resolución y dimensiones de los archivos de los bocetos
- Definición de las estructuras compositivas básicas del boceto:
 - Encajes y proporciones
 - Líneas de fuerza, puntos de atención, jerarquía de elementos, tensión y equilibrio visual
 - Ritmo y recorrido visual

- Definición de la estructura secuencial de un conjunto de ilustraciones. Ritmo de lectura y equilibrio visual.
- Apuntes y estudios parciales de elementos de la composición

3. Estudios de color mediante técnicas digitales

- Valoración de los aspectos cromáticos y lumínicos de las ilustraciones a realizar. Luz, atmósfera y referencias culturales del color.
- Técnicas digitales de aplicación del color :
 - Criterios para la elección del modo de color: según el uso de la imagen y según el medio de difusión.
 - Criterios para la elección del modo de color según el sistema de impresión: CMYK, Multicanal y Escala de grises.
 - Creación, importación y preservación de paletas de color.
 - Creación de calidades, efectos y texturas.
 - Ajustes automáticos de color.
- Calidad expresiva de las imágenes: armonización y contraste, tensión, atmósfera y luz.

4. Elaboración de bocetos definitivos mediante técnicas digitales

- Valoración de los resultados aportados al proceso preparatorio de bocetaje a:
 - la estructura compositiva de los bocetos finales,
 - al tratamiento cromático: gamas tonales. Luz y cualidad atmosférica,
 - al estilo y al registro narrativo,
 - a las soluciones conceptuales.
- Técnicas de realización de los bocetos finales.
- Bocetos finales:
 - Bocetos finales por transformación directa de bocetos previos.
 - Soluciones encontradas durante el proceso previo y su incorporación directa a los bocetos finales.
 - Elementos compositivos, gráficos, cromáticos y conceptuales de cada ilustración.
 - Relación armónica formal y narrativa del conjunto de ilustraciones.
 - Integración de los bocetos en el contexto gráfico de publicación.

Orientaciones metodológicas

Para acceder a la unidad formativa 2 debe haberse superado la unidad formativa 1.
Para acceder a la unidad formativa 3 debe haberse superado la unidad formativa 1.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MODULO FORMATIVO 4

Denominación: ELABORACIÓN DE ORIGINALES DE ILUSTRACIÓN.

Código: MF2233_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC2233_3 Realizar los originales de ilustración

Duración: 180 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: ELABORACIÓN DE ORIGINALES DE ILUSTRACIÓN CON TÉCNICAS GRÁFICO-PLÁSTICAS, DE REPRODUCCIÓN Y ESTAMPACIÓN

Código: UF2758

Duración: 90 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2, RP3 y RP4.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Seleccionar las técnicas gráfico-plásticas y/o de reproducción y de estampación más idóneas para la realización de las ilustraciones originales, según las necesidades formales y conceptuales del proyecto planteadas en los bocetos previos.

CE1.1: Analizar ilustraciones impresas dadas de acuerdo con la función para las que han sido realizadas y el medio de publicación: prensa, digital, audiovisual, interactivo u otros.

- Valorando las técnicas utilizadas y las soluciones formales, comunicativas y expresivas.
- Valorando los aspectos técnicos y formales según la adecuación al medio de publicación elegido.

CE1.2 Analizar diferentes bocetos de ilustración, identificando las soluciones formales y estéticas más adecuadas para su utilización en la realización de los originales.

CE1.3 En un caso práctico de proyecto de Ilustración debidamente caracterizado y a partir de los bocetos realizados previamente:

- Experimentar con diferentes técnicas gráfico-plásticas valorando de forma crítica los recursos que aportan para dar solución a las necesidades expresivas, conceptuales, simbólicas y estéticas recogidas en los bocetos.
- Experimentar con diferentes técnicas a partir de un mismo boceto valorando los recursos que cada una aporta a las necesidades expresivas del ilustrador.
- Experimentar con técnicas diferentes en una misma ilustración valorando la fusión y los recursos que cada una aporta cuando son utilizadas de forma conjunta (en especial trabajando un original con técnicas analógicas y digitales).
- Realizar pruebas de reproducción en diferentes medios, impresos y en pantalla, de originales de ilustración valorando el grado de reproductibilidad de cada técnica gráfico-plástica utilizada en la realización de las ilustraciones.

CE1.4 Valorar la adecuación a los plazos temporales de cada y su incidencia en la adecuación a estos del trabajo de ilustración realizando pruebas para experimentar la duración de los procesos de realización.

C2: Determinar, mediante pruebas y ensayos, los soportes, equipos, útiles y materiales más idóneos para su utilización en procesos de realización de originales de ilustración.

CE2.1 Analizar las características de diferentes tipos de soportes experimentando sobre cada uno con diversas técnicas y valorando las posibilidades y recursos que ofrecen en base a su comportamiento en cada prueba.

CE2.2 Experimentar con útiles y herramientas de corte sobre las diferentes materias de que están hechos los soportes para seleccionar los más adecuados según su facilidad de uso y resistencia de cada uno.

CE2.3 Analizar el comportamiento de las diversas técnicas gráfico-plásticas, de reproducción y estampación, aplicándolas sobre soportes que hayan sido tratados de forma diferente para valorar los recursos que ofrecen en cada caso.

CE2.4 Realizar pruebas con las materias colorantes realizando grafismos y manchas con útiles de características diversas y en soportes diferentes identificando las soluciones expresivas aprovechables.

CE2.5 Experimentar con los útiles y herramientas modificando sus superficies de contacto para enriquecer los recursos que ofrecen al trabajo de ilustración.

CE2.6 Valorar las características de las tintas y pinturas realizando modificaciones en su preparación y testando luego los resultados en función a sus posibilidades expresivas.

CE2.7 Comprobar las características de resistencia lumínica y de adherencia que presentan las tintas y pinturas preparadas con proporciones diferentes en su composición.

CE2.8 En un caso práctico de ilustración debidamente caracterizado:

- Realizar las pruebas necesarias para determinar el soporte adecuado y prepararlo con los tratamientos adecuados a las técnicas gráfico-plásticas elegidas.
- Realizar las pruebas precisas para determinar las fórmulas y proporciones de los componentes de las materias colorantes a aplicar sobre los soportes elegidos en función de los resultados buscados y preestablecidos en los bocetos.
- Determinar los útiles adecuados para la aplicación de las materias colorantes (tintas y pinturas) realizando pruebas sobre los soportes elegidos y, en su caso, realizando modificaciones sobre dichos útiles.
- Realizar las operaciones de puesta a punto y posterior conservación en correcto estado de uso de las herramientas, equipos y diferente instrumental utilizado en los procesos de elaboración de las ilustraciones.
- Acondicionar los espacios de trabajo disponiendo ordenadamente las herramientas, útiles y materiales para facilitar su uso garantizando la necesaria limpieza y las condiciones ergonómicas precisas.
- Aplicar las normas de seguridad laboral eligiendo las materias, los equipos, herramientas y los procedimientos menos agresivos a los trabajadores y al medio ambiente

C3: Aplicar técnicas gráficas manuales en la realización de originales de ilustración a partir de bocetos previos.

CE3.1 Reconocer y dibujar los esquemas básicos de la composición en diferentes ilustraciones dadas.

CE3.2 Analizar el proceso de construcción de ilustraciones diferentes describiendo gráficamente los estadios progresivos de la composición de cada imagen.

CE3.3 Valorar el uso de la mancha en diversas ilustraciones realizadas con técnicas manuales así como determinar la contribución que a la composición general de cada una hace el peso tonal, la saturación y la luminosidad del color.

CE3.4 Describir gráficamente las relaciones entre puntos de atención y las principales líneas de fuerza que estructuran una ilustración.

CE3.5 Realizar series de trazos y grafías diversas aplicando las materias colorantes por contacto y deslizamiento de los útiles de aplicación manual convencionales y experimentando otros alternativos buscando en cada una un determinado efecto expresivo y valorando los recursos que la experimentación gestual aporta.

CE3.6 Trabajar series de frotados, rascados, fregados y otras manipulaciones de las materias colorantes con herramientas y útiles convencionales y experimentando otros alternativos superponiendo y mezclando los efectos para crear repertorios variados que proporcionen recursos expresivos en la realización de ilustraciones manuales.

CE3.7 Realizar pruebas de aplicación de pinturas y tintas por mediante procedimientos y técnicas sin contacto tales como salpicados, soplados, chorreados y otros, de forma directa sobre el soporte o utilizando plantillas variando la consistencia y fluidez de las materias colorantes y experimentando con técnicas diversas en superposición para generar recursos texturales.

CE3.8 Experimentar con técnicas manuales de collage sumando de forma mecánica o con adhesivos diferentes materiales a los soportes y valorando las superficies resultantes como recursos expresivos.

CE3.9 En un supuesto practico de ilustración debidamente caracterizado:

- Trazar sobre el soporte el esquema básico de la composición siguiendo las proporciones y medidas dadas en los bocetos.
- Aplicar las materias colorantes disponiendo manchas y líneas para desarrollar la composición según lo descrito en los bocetos y atendiendo al peso tonal, de saturación y luminosidad del color.
- Aplicar la materia colorante con los trazos y grafías utilizando los recursos técnicos y los útiles para conseguir los efectos texturales sobre las superficies siguiendo las indicaciones de los bocetos y los resultados buscados por el ilustrador.
- Utilizar las técnicas de aplicación sin contacto de pinturas y tintas valorando los efectos cromáticos resultantes en función de los resultados buscados y establecidos en los bocetos.
- Añadir los materiales sobre las superficies con las técnicas de collage adecuadas persiguiendo los efectos definidos en los bocetos.
- Relacionar las técnicas entre si de forma que la suma alcance los resultados buscados en una composición coherente con los valores expresivos, estéticos, conceptuales o simbólicos definidos en el proceso de bocetaje.

C4: Aplicar técnicas de reproducción y estampación en la realización de originales de ilustración, a partir de bocetos previos.

CE4.1 Analizar y describir de forma oral diferentes originales realizados con técnicas de reproducción y estampación diversas valorando los recursos expresivos que en cada caso se han utilizado.

CE4.2 Relacionar los recursos gráficos y/o plásticos característicos de diferentes técnicas de reproducción y estampación con las necesidades expresivas definidas en bocetos de ilustración valorando la mayor conveniencia de unos u otros para realizar las ilustraciones originales.

CE4.3 Experimentar con las diferentes técnicas de reproducción y estampación desarrollando repertorios gráficos de grafías y trazos que exploren los recursos, el carácter y las capacidades expresivas de cada técnica.

CE4.4 Experimentar con la fusión de diferentes técnicas de reproducción y estampación valorando el comportamiento de los materiales, descubriendo recursos expresivos, las posibles incompatibilidades técnicas y las fórmulas más adecuadas de interacción.

CE4.5 A partir de un mismo boceto de ilustración realizar ilustraciones aplicando, en cada una, una técnica de reproducción y estampación diferente y evaluar los resultados según su menor o mayor capacidad para recoger el carácter, la expresividad y los otros valores formales y estéticos del boceto.

CE4.6 Analizar un supuesto práctico de ilustración realizada utilizando los procesos de reproducción y estampación, valorando la incidencia en el proceso de:

- La dificultad y complejidad de los trabajos.
- La necesidad de la participación de equipos y trabajadores externos
- El desarrollo temporal

Contenidos

1. Selección de técnicas gráfico-plásticas para la elaboración de originales de ilustración.

- Valoración de los aspectos técnicos, formales, estéticos, de comunicación, expresivos y simbólicos de las diferentes técnicas gráfico-plásticas.
- Análisis de las técnicas gráfico-plásticas en relación a los diferentes medios de publicación, difusión y soporte.
- Observación y análisis de las necesidades comunicativas y expresivas de bocetos finales.
- Criterios para la selección de las técnicas idóneas en función de nuestras necesidades.
- Experimentación con las técnicas gráfico-plásticas seleccionadas.
- Valoración crítica de los resultados.
- Diálogo entre diferentes técnicas gráfico-plásticas. técnicas mixtas.
- Diálogo entre técnicas analógicas y digitales.
- Valoración de los tiempos y la complejidad requerida por la técnica y su aplicación: Procesos, limitaciones físicas, plazos de entrega.

2. Valoración de soportes, equipos y materiales en la elaboración de originales de ilustración.

- Características y formatos del soporte.
- Posibilidades técnicas, plásticas y simbólicas de los diferentes soportes.
- Experimentación y observación del comportamiento de la técnica sobre diferentes soportes. Características de resistencia lumínica, adherencias, toxicidad y conservación de los materiales.
- El soporte cómo técnica: collage, troquel, hendido u otros.
- El tratamiento del soporte: antelado, encolado, baños o imprimaciones, base de color y otros. Experimentación.
- Equipamiento, útiles y herramientas.
- Organización del espacio de trabajo: dimensiones, instalaciones, equipos, iluminación y ergonomía.

3. Utilización de técnicas gráfico-plásticas manuales en la realización de originales de ilustración

- Técnicas gráfico-plásticas manuales en la realización de originales para ilustración.
- Observación de las diferentes formas de aplicación de las técnicas gráfico-plásticas y sus posibilidades.
- Antecedentes, actualidad y evolución. Estilos y tendencias, Principales autores.
- Incidencia de las distintas técnicas en:
 - Aspectos compositivos, estructura, pesos, centros de atención, líneas de fuerza, ritmo, relaciones formales compositivas u otros.
 - Valores tonales y cromáticas: Tono y saturación.
 - Valores lumínicos. Luces, sombras y contraste.
 - La gestualidad del trazo.
- Plasticidad y recursos texturales en la aplicación de diferentes técnicas.
- Técnicas secas –grafito, carboncillo, pasteles, lápices de color u otros.

- Técnicas secas –trazados, punteados, difuminados, degradados, raspados u otros.
- Técnicas húmedas –tintas, acuarelas, lápices acuarelables, temperas, acrílicos, rotuladores u otros.
- Técnicas grasas –encáusticas, ceras, oleos u otros.
- Técnicas mixtas y experimentales –collage, transferencias, reprografía y manipulación de fotocopias e impresiones fotográficas u otros.
- Características y posibilidades expresivas y simbólicas de cada técnica.

4. Utilización de técnicas de reproducción y estampación en la realización de originales de ilustración.

- Criterios para valorar las posibilidades expresivas, de las técnicas de reproducción y estampación.
- Análisis de ilustraciones realizadas con diferentes técnicas de reproducción y estampación.
- Antecedentes, actualidad y evolución. Estilos y tendencias, Principales autores.
- Recursos expresivos de las diferentes técnicas de reproducción y estampación en relieve, hueco, planográfica u otras.
- Interacción e incompatibilidad entre las diferentes técnicas de reproducción y estampación.
- Técnicas de estampación en relieve: xilografía, linograbado, contralibra monotipos u otros.
- Técnicas de estampación en hueco y grabado calcográfico: punta seca, aguafuerte, aguatinta, y otros.
- Investigación plástica con técnicas en hueco o calcográficas.
- Técnicas de estampación planográfica-litografía, estampación en planchas de aluminio u otros.
- Investigación plástica con técnicas planográficas.
- Equipamientos, materiales y herramientas para cada técnica.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: ELABORACIÓN DE ORIGINALES DE ILUSTRACIÓN CON TÉCNICAS FOTOGRÁFICAS Y DIGITALES

Código: UF2759

Duración: 90 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP5 y RP6

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Seleccionar las técnicas digitales y/o fotográficas más idóneas para la realización de las ilustraciones originales, según las necesidades formales y conceptuales del proyecto planteadas en los bocetos previos.

CE1.1: Analizar ilustraciones dadas de acuerdo con la función para las que han sido realizadas y el medio de publicación: prensa, digital, audiovisual, interactivo u otros.

- Valorando las técnicas digitales utilizadas y las soluciones formales, comunicativas y expresivas.
- Valorando los aspectos técnicos y formales según la adecuación al medio de publicación elegido.

CE1.2 Analizar diferentes bocetos de ilustración, identificando las soluciones formales y estéticas más adecuadas para su utilización en la realización de los originales.

CE1.3 En un caso práctico de proyecto de Ilustración debidamente caracterizado y a partir de los bocetos realizados previamente:

- Experimentar con diferentes técnicas digitales y/o fotográficas valorando de forma crítica los recursos que aportan para dar solución a las necesidades expresivas, conceptuales, simbólicas y estéticas recogidas en los bocetos.
- Experimentar con diferentes técnicas digitales a partir de un mismo boceto valorando los recursos que cada una aporta a las necesidades expresivas del ilustrador.
- Experimentar con técnicas digitales en una ilustración donde hemos incorporado, mediante el uso del escáner, técnicas gráfico-plásticas, valorando la fusión y los recursos que cada una aporta cuando son utilizadas de forma conjunta
- Realizar pruebas de reproducción en diferentes medios, impresos y en pantalla, de originales de ilustración valorando el grado de reproductibilidad de cada técnica digital y de cada formato digital (Mapa de bits, vectorial) utilizada en la realización de las ilustraciones.

CE1.4 Valorar la adecuación a los plazos temporales de cada y su incidencia en la adecuación a estos del trabajo de ilustración realizando pruebas para experimentar la duración de los procesos de realización.

C2: Determinar, mediante pruebas y ensayos, programas informáticos, equipos, útiles y herramientas más idóneos para su utilización en procesos de realización de originales de ilustración mediante técnicas digitales y/o fotográficas.

CE2.1 Analizar el comportamiento de las diversas técnicas digitales y fotográficas aplicándolas sobre una imagen, mediante los diferentes modos de fusión de capas, para valorar los recursos que ofrecen en cada caso.

CE2.2 Realizar pruebas con las diferentes herramientas de dibujo digital realizando grafismos y manchas con útiles de características diferentes, identificando las soluciones expresivas aprovechables.

CE2.3 Realizar pruebas con los diferentes filtros preestablecidos de transformación de imágenes, variando sus parámetros y valorando los recursos expresivos y conceptuales del resultado.

CE2.4. Seleccionar la técnica digital y/o fotográfica que mejor se adecue a las necesidades de realización.

C3: Aplicar técnicas fotográficas de generación de imágenes en la realización de originales de ilustración, a partir de bocetos previos.

CE3.1 Analizar y describir de forma oral diferentes originales realizados con técnicas fotográficas de generación de imágenes valorando los recursos expresivos que en cada caso se han utilizado.

CE3.2 Analizar fotografías de diferentes autores y realizadas con diferentes técnicas fotográficas relacionando y valorando las soluciones gráficas que aportan con las necesidades de comunicación, expresivas y estéticas de unos bocetos de ilustración dados.

CE3.3 Experimentar a partir de un boceto de ilustración con diferentes técnicas fotográficas describiendo los procesos que fue necesario desarrollar y valorando los resultados en función de su complejidad y de su adecuación a las necesidades derivadas del tipo de ilustración buscado y definido en el boceto.

CE3.4 A partir de un boceto de ilustración dado en el que sean definidos y fijados determinados parámetros como el motivo, el encuadre, la composición, etc., realizar series de fotografías variando otros parámetros (iluminación, filtros, profundidad de campo, nitidez, etc.) y analizar los resultados valorando los aportes expresivos alcanzados.

CE3.5 Experimentar, a partir de una misma fotografía, con las modificaciones que sobre las imágenes fotográficas pueden realizarse durante los procesos de revelado de fotografías analógicas y evaluar los resultados en función a los recursos que aportan.

CE3.6 Analizar un supuesto práctico de ilustración realizada utilizando los procesos de fotografía, valorando la incidencia en el proceso de:

- La dificultad y complejidad de los trabajos.
- La necesidad de la participación de equipos y trabajadores externos
- El desarrollo temporal

C4: Aplicar técnicas digitales de generación de imágenes en la realización de originales, a partir de bocetos previos, valorando su adecuación al concepto de ilustración determinado

CE4.1 Analizar diferentes originales realizados con técnicas digitales de generación de imágenes diferenciando entre las imágenes vectoriales y las constituidas por mapas de bits valorando los recursos expresivos que en cada caso se han utilizado.

CE4.2 Experimentar con los medios de digitalización de imágenes analógicas variando los parámetros de digitalización, analizando los resultados y valorándolos en función de diferentes supuestos de uso y publicación de imágenes digitales.

CE4.3 Experimentar a partir de un supuesto de ilustración caracterizado:

- Realizando tratamientos digitales sobre una imagen.
- Imprimiendo los resultados.
- Realizando intervenciones con medios manuales sobre las impresiones
- Digitalizando los resultados para realizar retoques finales
- Preparando la ilustración resultante para ser publicada en diferentes medios analógicos y digitales.
- Analizar los resultados valorando la interacción entre medios analógicos y digitales y los recursos aportados por cada uno de ellos.

CE4.4 Experimentar con los medios digitales de generación de imágenes para, a partir de un boceto dado, realizar una ilustración únicamente con los recursos de generación de imágenes vectoriales en un caso y de mapas de bits en el otro y realizar comparaciones valorativas de los recursos que ofrece cada uno de los medios.

CE4.5 Elaborar un esquema compositivo básico a partir del análisis de diferentes bocetos, definiendo la construcción de imágenes digitales en mapa de bits, valorar críticamente el proceso y establecer a partir de la experiencia protocolos a seguir en los procesos de realización de ilustraciones.

CE4.6 Definir las estructuras geométricas básicas en que se puede resumir la imagen de diferentes bocetos para construir ilustraciones digitales vectoriales partir de su vectorización, valorar críticamente el proceso y establecer a partir de la experiencia protocolos a seguir en los procesos de realización de ilustraciones.

Contenidos

1. Selección de técnicas digitales y/o fotográficas para la elaboración de originales de ilustración.

- Valoración de los aspectos técnicos, formales, estéticos, de comunicación y expresivos y simbólicos de las diferentes técnicas digitales.
- Antecedentes, actualidad y evolución. Principales autores.
- Criterios de análisis de originales de ilustración realizados con técnicas fotográficas.
- Parámetros de iluminación, encuadre, color, composición u otros.
- Cámaras analógicas, películas, equipos de revelado, tipos de papel u otros.

- Proceso analógico de generación de imágenes.
- Investigación plástica con técnicas fotográficas analógicas de generación de imágenes.
- Cámaras digitales. Características y posibilidades expresivas de las técnicas fotográficas digitales.
- Hardware y software para el tratamiento de imágenes. Tipos de archivos u otros.
- Investigación plástica con técnicas fotográficas digitales de generación de imágenes.
- Equipamientos, materiales y herramientas para cada técnica.
- Análisis de las técnicas digitales en relación a los diferentes medios de publicación, difusión y soporte.
- Observación y análisis de las necesidades comunicativas y expresivas de bocetos finales realizados mediante técnicas digitales.
- Selección de las técnicas digitales más idóneas en función de las necesidades del proyecto.
- Experimentación con los programas informáticos y herramientas seleccionadas.
- Valoración crítica de los resultados de los originales realizados mediante técnicas digitales.
- Diálogo entre técnicas analógicas, fotográficas y digitales.
- Valoración de los tiempos y la complejidad requerida por la técnica y su aplicación: Procesos, limitaciones físicas, plazos de entrega.

2. Determinación de las técnicas digitales y/o fotográficas en la elaboración de originales de ilustración.

- Antecedentes, actualidad y evolución. Principales autores.
- Posibilidades técnicas, plásticas y simbólicas de los diferentes modos de fusión entre imágenes por:
 - Capas: modos de fusión de imágenes.
 - Canales: superposición por tintas.
- Transformación de la imagen a partir de filtros y efectos. Parámetros.
- Valoración de las posibilidades expresivas y funcionales de las técnicas digitales de creación de imágenes.
- Equipamiento, programas, herramientas, pantallas, escáneres, impresoras, tabletas gráficas, dispositivos de almacenamiento y otros.
- Parámetros de resolución, formato u otros.
- Procesos de digitalización. Parámetros de escaneado.
- Tratamiento de imágenes. Transformación, fusión y otros.
- Investigación plástica con técnicas digitales de generación de imágenes: trazados, deformaciones, extrusión, mezclas, fileteados, rellenos, máscaras, conversiones, filtros u otros.
- Técnicas y lenguaje de la animación y la interactividad.
- Parámetros cromáticos en la imagen digital, calibraciones de equipos y periféricos.
- Sistemas de impresión digital. Soportes, resolución, texturas, Sistemas postscript.
- Establecimiento de protocolos en los procesos de realización de ilustraciones digitales.
- Organización del espacio de trabajo: dimensiones, instalaciones, equipos, iluminación y ergonomía.

3. Utilización de técnicas fotográficas de generación de imágenes para la realización de originales de ilustración.

- Valoración de las posibilidades expresivas de las técnicas fotográficas de generación de imágenes.
- Parámetros de iluminación, encuadre, color, composición u otros.

- Investigación plástica con técnicas fotográficas analógicas y digitales.
- Hardware y software para el tratamiento de imágenes. Tipos de archivos u otros.
- Equipamientos, materiales y herramientas

4. Utilización de técnicas digitales de generación de imágenes para la realización de originales de ilustración.

- Posibilidades expresivas de las técnicas digitales de creación de imágenes.
- Criterios de análisis de originales de ilustración realizados con técnicas digitales.
- Equipos digitales. Hardware y software –bitmap, vectorial, 3D y otras tecnologías–,
- Parámetros cromáticos en la imagen digital, calibraciones de equipos y pantallas.
- Contenido de los fondos de imagen: Sólida y transparente. Formatos de archivo.
- Parámetros de los documentos:
 - Tamaño de imagen: píxeles, pulgadas, centímetros, etc.
 - Resolución: píxeles/pulgada, píxeles/cm.
 - Modo de color: CMYK, RGB, Multicanal, escala de grises, etc.
 - Otros conceptos: rasterizado, modo de previsualización.
- Formatos digitales: Características, peso, compatibilidad.
- Compatibilidades entre el software y las distintas plataformas.
- Separación de tintas. Canales Alfa y tintas planas.
- Investigación plástica con técnicas digitales de generación de imágenes: Comprensión de las posibilidades y limitaciones técnicas de cada software.
- Parámetros de escaneado, digitalización fotográfica e importación de archivos de imágenes.
- Interacción de técnicas manuales y digitales. -Parámetros de ajustes automáticos de imagen: Color, Niveles, Contraste, etc.
- Sistemas de impresión digital. Soportes, resolución, texturas, Sistemas postscript.
- Establecimiento de protocolos en los procesos de realización de ilustraciones digitales.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MODULO FORMATIVO 5

Denominación: PREPARACIÓN DE ORIGINALES DE ILUSTRACIÓN PARA SU DIFUSIÓN

Nivel de cualificación profesional: 3

Código: MF2234_3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC2234_2: Realizar los artes finales de la ilustración.

Duración: 90 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Integrar originales de ilustración en composiciones gráficas, adecuándolos y adaptándolos a las necesidades de publicación establecidas.

CE1.1 Analizar diferentes artes finales ya publicados, identificando las características gráficas que aparecen resaltadas en cada caso, y valorándolas como posibles recursos.

CE1.2 Realizar comparaciones críticas de los resultados de la publicación de una misma ilustración en diversos medios analizando las características gráficas que resultan potenciadas.

CE1.3 Analizar en publicaciones diversas las relaciones posicionales y de peso óptico establecidas entre las ilustraciones, las cajas de texto y otros elementos compositivos valorando su influencia en la comunicación de los valores conceptuales, expresivos y simbólicos buscados.

CE1.4 Experimentar con variaciones en los parámetros de digitalización de un original de ilustración comprobando los resultados al publicar los artes finales en pantallas calibradas adecuadamente y reproducirles con impresoras y otros medios analógicos.

CE1.5 Experimentar variaciones dimensionales y posicionales de una determinada ilustración dentro la composición en doble página junto con otros elementos tipográficos.

CE1.6 En un supuesto práctico debidamente caracterizado y a partir de una ilustración dada:

- Digitalizar el original eligiendo los medios de captura digital apropiados a sus características físicas y dimensionales.
- Realizar variaciones en los parámetros de digitalización comprobando los resultados en pantallas correctamente calibradas, con impresoras y otros medios analógicos, discriminando los más acordes a las intenciones expresivas, conceptuales y simbólicas.
- Construir ejemplos compositivos con ilustraciones y otros elementos tipográficos tales como márgenes, columnas, cajas de texto y otros, sobre áreas proporcionales a dobles páginas, pantallas y otros planos en los que serán publicadas analizando los resultados conceptuales, expresivos y estéticos.
- A partir de los resultados alcanzados en los procesos anteriores extraer los datos técnicos y las soluciones gráficas que resulten adecuadas para alcanzar los fines buscados en el proyecto y definidos a través de los bocetos y aplicarlas en artes finales definitivos.

CE1.7 Sobre un ejemplo dado de composición tipográfica, realizar variaciones tonales y de saturación y luminosidad de las ilustraciones incluidas, valorando los resultados en función a las intenciones buscadas y reflejadas en los bocetos.

C2: Aplicar protocolos de etiquetado y archivo en la transmisión de ilustraciones que garanticen su adecuación a estándares de calidad establecidos.

CE2.1 Identificar los métodos de preparación, etiquetado, protección y archivo o transporte de las artes finales describiendo las características principales de cara a su utilización en los procesos de transmisión de los trabajos.

CE2.2 Valorar los formatos de archivo digital más usuales describiendo las características principales

CE2.3 Clasificar los formatos de archivo digital más comunes según su utilización en diferentes medios.

CE2.4 A partir de un arte final digitalizado, variar los formatos de archivo valorando los resultados en función de:

- La mejor relación entre la calidad gráfico-plástica y las necesidades de su posterior uso.
- La fidelidad con que responde a los valores plásticos del original
- Las características técnicas que condicionan su manejo, reproductibilidad y conservación.

CE2.5 Experimentar con ejemplos la relación entre artes finales realizados con técnicas diversas y formatos de archivo digital valorando la respuesta que ofrecen a la preservación de los valores formales y estéticos de las ilustraciones.

CE2.6 Analizar ejemplos de etiquetado y archivo de documentos gráficos analógicos y digitales valorando la facilidad para su adecuada identificación posterior y la información que ofrecen de su contenido.

CE2.7 A partir de diferentes artes finales digitalizados dados elaborar fichas que incluyan los datos técnicos, tipográficos y los formatos de archivo y otros derivados de su digitalización atendiendo a la claridad y la correcta transmisión de la información necesaria para su utilización.

CE2.8 A partir de un proyecto de ilustración debidamente caracterizado:

- Guardar las ilustraciones en los diferentes formatos de archivo que garanticen su reversibilidad en la posterior utilización y permitan el manejo y transmisión adecuados.
- Elegir los parámetros técnicos adecuados para los archivos que mejor equilibren la relación entre la calidad de su posterior reproducción según los medios elegidos, el peso adecuado para su manejo y la garantía de su buena conservación.
- Etiquetar cada documento gráfico de forma adecuada incluyendo toda la información necesaria para su correcta identificación y aplicando protocolos alfanuméricos y lógicos que ayuden a su archivo y conservación posterior.
- Realizar las fichas que incluyan la información precisa para el manejo y utilización de los artes finales como los datos técnicos, tipográficos y los formatos de archivo y otros derivados de su digitalización.
- Utilizar los medios de protección y almacenamiento adecuados que garanticen la portabilidad y la seguridad en la transmisión o transporte de los artes finales.
- Utilizar los medios digitales y físicos que garanticen una correcta transmisión de los artes finales a los centros de producción.
- Definir los protocolos de comunicación con los equipos encargados de los procesos de difusión, publicación y/o reproducción.

C3: Garantizar la calidad de la reproducción, difusión y presentación de ilustraciones mediante el seguimiento y control de los procesos implicados.

CE3.1 Analizar trabajos ya publicados valorando los resultados técnicos, formales y de comunicación y expresión en función de los resultados buscados en el proyecto de ilustración, atendiendo de forma especial a la elección de los medios técnicos de reproducción adecuados a los estándares de calidad buscados.

CE3.2 Comparar artes finales y trabajos ya publicados realizando un análisis crítico de las variaciones formales significativas entre ambos, de la calidad y del grado de fidelidad de los trabajos publicados al recoger el mensaje comunicativo, conceptual, expresivo y simbólico de los artes finales.

CE3.3 Analizar las diferencias formales (dimensionales, cromáticas, de nitidez y definición visual, etc.) entre artes finales, pruebas obtenidas con medios físicos y en pantalla y trabajos ya publicados a través de una comparación crítica con atención a las variaciones formales que afecten a los aspectos comunicativos, expresivos, simbólicos y de concepto.

CE3.4 Realizar comparaciones cualitativas entre diferentes medios de reproducción analógica destacando los recursos que cada uno de ellos ofrece de acuerdo a su naturaleza y características específicas para la publicación de ilustraciones y teniendo en cuenta las diferentes técnicas con que están realizadas.

CE3.5 En diferentes casos prácticos debidamente caracterizados, identificar y definir los parámetros esenciales a tener en cuenta en:

- la corrección de color de las ediciones gráficas.
- en los procesos de corrección de edición Web.
- en la corrección final de presentaciones

CE3.6 Definir y analizar protocolos de correcta comunicación entre los profesionales que trabajan en los procesos de elaboración y corrección de pruebas utilizando los términos técnicos adecuados de forma que resulten claros y precisos en su transmisión.

CE3.7 En supuestos de proyectos de ilustración diversos valorar las necesidades de intervención en cada fase del proceso en los trabajos de reproducción, difusión y/o presentación de las ilustraciones definiendo estrategias de testado de los trabajos que determinen su calidad.

Contenidos

1. Integración de ilustraciones en la composición de diferentes tipos de proyectos gráficos.

- Análisis y valoración de la ilustración en las diferentes tipos de composiciones gráficas.
- Funciones de la ilustración en los diferentes proyectos gráficos según el medio de difusión
 - Impreso, audiovisual, interactivo u otros.
- Valoración conceptual, expresiva y simbólica de las ilustraciones en función de los objetivos del proyecto.
 - Interacción de las ilustraciones con el conjunto de elementos gráficos: bloques de texto, grafismos, imágenes complementarias u otros.
 - Relaciones posicionales, pesos ópticos y valoración cromática de las ilustraciones en la maquetación.
 - Análisis del diseño, cajas de texto y otros elementos compositivos del proyecto.
 - Composición de las ilustraciones y otros elementos formales: márgenes, columnas y otros.
 - Adecuación a los diferentes medios de difusión: Dobles páginas, cubiertas, pantallas, fotogramas, recuadros interactivos u otros.
- Indicaciones gráficas para la reproducción en originales analógicos o imágenes digitales: corte y registro.
- Estándares de resolución de la imagen en los distintos medios.
- Análisis de la influencia del soporte en la calidad de la imagen reproducida: papel, terminales y alta densidad.
- Métodos de protección de los originales analógicos.

2. Preparación de los originales de ilustración para su difusión, publicación y/o reproducción.

- Parámetros de digitalización.
 - Adaptación a los medios.
 - Elección de sistemas y parámetros de escaneado.
- Procesos de preparación de las imágenes digitalizadas para su utilización en diferentes medios.
 - Formatos de archivo. TIFF, JPEG, PDF, PNG, GIF y vectoriales.
 - Resolución, dimensionado, modo, características y utilización de los archivos de imágenes en diferentes medios de difusión.
 - Modos de color -cmyk, rgb, lab, duotonos, escala de grises u otros- y utilización en diferentes medios de difusión.
- Vectorización de imágenes.
 - Aplicación de la imagen vectorizada: medios analógicos y medios digitales.
- Principales medios de transmisión de imágenes digitalizadas.
- Eventual conversión de los documentos digitales originales a formatos de reproducción estándar.
- Velocidad de transmisión de los archivos. Sistemas de recopilación y compresión.
- Dispositivos y software de almacenamiento
 - CD, DVD, Memorias, discos duros, FTP, servidores u otros-.
 - Adopción de un sistema de copias de seguridad.

3. Preparación etiquetado y archivo de las imágenes para su transmisión.

- Métodos de identificación, etiquetado y archivo de las imágenes.
- Sistemas de transmisión de las indicaciones técnicas de utilización de las imágenes para su reproducción.
 - Protocolos de identificación y transmisión de instrucciones de dimensionado.
 - Resolución, sangrado, corte, hendidos u otros, en formatos de presentación analógicos y digitales.
- Métodos de archivo y conservación de los originales.
 - Sistemas de organización, conservación y archivo de las artes finales y de los archivos e imágenes digitalizadas.
 - Organización de carpetas con material adicional: imágenes complementarias, indicaciones, tipografías y archivos madre.
 - Protocolos alfanuméricos y lógicos de etiquetado y archivo.

4. Seguimiento y control de los procesos de reproducción, difusión y presentación de las ilustraciones.

- La ley y el control del autor sobre la reproducción de su obra.
- Análisis de resultados técnicos, formales, de comunicación y expresión de las imágenes reproducidas en diferentes medios.
 - Principales medios de difusión de las imágenes: impresos, interactivos, digitales, audiovisuales u otros.
 - Características y tipología de los medios impresos: sistema de impresión - offset, huecograbado, serigrafía, impresión digital u otros.
 - Papeles y otros soportes, formatos, acabados, troqueles, tintas, barnices u otros.
 - Características y tipología de los medios digitales. El lenguaje interactivo, características y productos.
 - Características y tipología de los medios audiovisuales. Animación, trucaje y otros.
 - Estándares de calidad en los diferentes medios de comunicación, impresos, interactivos y audiovisuales.

- Criterios de valoración de grado de fidelidad de la imagen publicada al original.
- Criterios para la temporización del testado de pruebas y el control de tirada.
- Parámetros de corrección de color en las ediciones gráficas.
- Corrección de las imágenes en presentaciones, edición web, medios audiovisuales e interactivos.
 - Protocolo en el testado de las pruebas de imprenta: elección del momento y formalización del visto bueno.
 - Cotejo de color, registro e integridad de elementos con la obra original analógica o digital.
 - Terminología técnica a emplear en las correcciones de pruebas.
 - Fases de impresión: el tiraje de prueba y la edición definitiva.
 - Protocolos de comunicación entre los profesionales de los distintos sectores. Estrategias y test de calidad.

5. Preparación de la presentación de proyectos

- Preparación de los materiales para la presentación de proyectos gráficos:
 - Soportes de presentación:
 - Materiales rígidos o flexibles o dispositivos de visionado.
 - Verificación de la calidad de la reproducción.
- Preparación de los materiales para la presentación de proyectos audiovisuales:
 - Verificación de la resolución de la imagen.
 - Verificación del calibrado de los dispositivos de visionado y/o proyección de la imagen.
 - Simulación de las condiciones ambientales y lumínicas del visionado.
- Preparación de los materiales para la presentación de proyectos para soportes volumétricos y espaciales:
 - Simulación de condiciones dimensionales mediante proyección o preimpresión.
 - Simulación de condiciones lumínicas: dirección e intensidad.
 - Sistemas de calibrado de los equipos informáticos para presentaciones web.

6. Trabajo en equipo:

- Dirección de arte del proyecto.
- Establecimiento de:
 - La división de funciones en el proceso de trabajo
 - Las responsabilidades en la toma de decisiones.
- Intercambio de información y de análisis sobre el proceso de trabajo.
- Supervisión y valoración conjunta del resultado final.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 6

Denominación: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UN TALLER GRÁFICO

Código: MF2229_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC2229: Organizar y gestionar un taller o estudio gráfico.

Duración: 60 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar las obligaciones fiscales y jurídicas necesarias para la constitución y funcionamiento legal de talleres o estudios gráficos, así como las posibles subvenciones de las que se pudiera beneficiar.

CE1.1 Identificar las diferencias y similitudes entre las distintas formas jurídicas de empresa: Empresario individual y sociedades –Sociedad Anónima, Sociedad Anónima Europea, Sociedad Limitada, Sociedad Cooperativa, Sociedad Anónima Unipersonal, Sociedad Anónima Laboral, Sociedad Laboral de Responsabilidad Limitada, u otras–.

CE1.2 Describir el proceso de constitución de un taller o estudio gráfico indicando la normativa mercantil laboral y fiscal en vigor en el ámbito en el que se desarrolla la actividad profesional.

CE1.3 Explicar y relacionar la documentación necesaria para iniciar la actividad de un taller o estudio gráfico: permisos, autorizaciones, altas en seguros sociales, asociaciones u otras.

CE1.4 Determinar el calendario de pago de impuestos y demás obligaciones fiscales que permitan mantener adecuadamente las obligaciones tributarias vinculadas al estudio profesional.

CE1.5 En diferentes supuestos prácticos debidamente caracterizados, determinar y explicar claramente si la documentación facilitada es la correcta para el inicio de la actividad profesional.

C2: Aplicar técnicas de búsqueda y organización de fuentes documentales relativas a convocatorias, concursos, y posibles subvenciones públicas y privadas de las que puedan beneficiar Talleres o Estudios de obra Gráfica.

CE2.1 Estudiar e identificar las posibles convocatorias relacionadas con la actividad profesional: en revistas especializadas, ferias del sector, páginas web de entidades públicas, privadas u otras a fin de participar en ayudas públicas/privadas o concursos en tiempo y forma determinado, teniendo en cuenta el ámbito: local, regional o estatal, e internacional.

CE2.2 Realizar y actualizar un calendario de seguimiento anual con los datos de las diferentes convocatorias tales como finalidad y previsión de actuación, remarcando el interés de cada uno de ellos.

CE2.3 Determinar el calendario de preparación de las propuestas definitivas a presentar a diferentes convocatorias de subvenciones y concursos, valorando los plazos de elaboración y posibilidad de cumplirlos.

CE2.4 En diferentes supuestos prácticos debidamente caracterizados de subvenciones conseguidas o concursos ganados, determinar y justificar con claridad la idoneidad de la documentación definitiva facilitada para finalizar el proceso de obtención de la cuantía económica conseguida.

CE2.5 En diferentes supuestos prácticos debidamente caracterizados de subvenciones conseguidas o concursos ganados, determinar y explicar claramente las actuaciones a realizar para rentabilizar, a nivel publicitario, la distinción obtenida.

C3: Aplicar técnicas de organización de talleres o estudios gráficos optimizando los recursos e infraestructuras en función del tipo de obra gráfica a realizar y manteniendo las mejores condiciones laborales para el desarrollo de la actividad.

CE3.1 Explicar las distintas fases que comprende la elaboración de diferentes proyectos de obra gráfica.

CE3.2 Explicar la organización de un taller o estudio gráfico, y la forma de relacionar y coordinar los diferentes espacios y los posibles proveedores y/o colaboradores.

CE3.3 Clasificar los elementos, herramientas y materiales requeridos para la ejecución de diferentes proyectos de obra gráfica y describir los espacios requeridos u otras necesidades para cada uno de ellos.

CE3.4 Estimar los tiempos de ejecución de las operaciones requeridas en la elaboración de diferentes proyectos de obra gráfica de acuerdo con los protocolos establecidos.

CE3.5 Describir las condiciones óptimas de iluminación para las diferentes fases o etapas del proceso de realización de diferentes obras gráficas.

CE3.6 A partir de unos supuestos prácticos debidamente caracterizados, distribuir los espacios de un supuesto taller o estudio gráfico, determinando la situación de los diferentes elementos, herramientas y materiales requeridos para la ejecución de los diferentes proyectos de obra gráfica, teniendo en cuenta el acceso, las condiciones de iluminación u otras variables a tener en cuenta.

CE3.7 Definir las medidas de seguridad y las condiciones de trabajo en lo relacionado con la seguridad laboral y protección ambiental, interpretando la normativa vigente para una correcta utilización de las máquinas y equipos del taller y un correcto tratamiento de los materiales y de los residuos.

C4: Analizar las necesidades de actualización y mantenimiento de un taller o estudio gráfico, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la normativa de seguridad aplicable.

CE4.1 Definir la vigencia de los contratos de revisión y su adecuación con la normativa vigente de todo el equipamiento del taller o estudio gráfico: maquinaria, elementos de seguridad, accesos u otros.

CE4.2 Establecer el método para mantener en funcionamiento el acceso a las redes de información y a la documentación utilizando los servicios de reparación, protección y actualización necesarios.

CE4.3 Comprobar que todos los equipos, útiles y herramientas, están en buenas condiciones de uso y reúnen todas las condiciones de seguridad e higiene necesarias.

CE4.4 Determinar el proceso de actualización de los medios y procesos de investigación sobre recursos de expresión plástica y de generación y tratamiento de imágenes, teniendo en cuenta los últimos materiales y tecnologías aplicables a la creación de imágenes.

CE4.5 Valorar la renovación del archivo de documentación y referencias a partir de unos datos obtenidos de diferentes fuentes: bibliografía, internet u otros.

C5: Evaluar la viabilidad económica de proyectos para la creación del estudio o taller artístico, teniendo en cuenta la situación del mercado en relación al tipo de obra gráfica a desarrollar.

CE5.1 Explicar el concepto de viabilidad económica, relacionándolo con la situación actual del momento y las previsiones futuras, teniendo en cuenta las posibilidades de comercialización de las obras ya realizadas así como otras posibilidades de financiación –ferias, cursos, subvenciones.

CE5.2 Identificar los aspectos a tener en la elaboración de planes de viabilidad económica para diferentes talleres y estudios gráficos: situación, recursos técnicos y económicos, personal, posibles clientes, posibilidades de comercialización de las obras, posibilidades de financiación –ferias, cursos, subvenciones–, u otros, describiendo las características específicas o particularidades según el tipo de obra gráfica a comercializar.

CE5.3 Estimar los posibles gastos generales de mantenimiento, energía, seguros, amortización del estudio u otros, desglosados en anuales y mensuales.

CE5.4 Estimar el rendimiento posible derivado de los gastos de promoción externa, publicidad en medios especializados, asistencia a ferias u otros, justificándolos tanto por beneficios económicos directos e inmediatos derivados de las posibles ventas, así como por los contactos para futuros encargos u otros.

CE5.5 A partir de unos planes de viabilidad económica de diferentes talleres y estudios gráficos, explicar los aspectos críticos que condicionarían la decisión de iniciar una actividad concreta.

CE5.6 Identificar los factores de riesgo y su consideración a la hora de tenerlos en cuenta en el plan de viabilidad económica.

CE5.7 Identificar todos los recursos necesarios para obtener encargos realizables con un nivel de calidad óptimo, para un taller o estudio gráfico, clasificándolos según el tipo de taller y el tipo de obra gráfico a desarrollar.

CE5.8 En diferentes supuestos prácticos, a partir de unos planes de viabilidad económica de unos talleres o estudios gráficos dados:

- Valorar las posibilidades de capitalización y crédito y la previsión de los plazos de amortización de las cantidades supuestamente invertidas.
- Analizar la viabilidad y rentabilidad del taller o estudio gráfico.

CE5.9 Analizar unos planes de viabilidad económica de diferentes talleres o estudios gráficos, reconociendo los elementos que permitan valorar la idoneidad de los mismos y detectando los errores o carencias, emitiendo una opinión crítica de cada uno de ellos.

C6: Proponer acciones de difusión y publicidad para un taller o estudio gráfico, valorando los ámbitos más adecuados y analizando los resultados que puedan tener.

CE6.1 Explicar la importancia que tiene una cuidada imagen corporativa e imagen gráfica del taller o estudio gráfico en la difusión de su actividad, así como en la confianza potencial de posibles clientes y colaboradores.

CE6.2 Conocer las ferias y exposiciones de mayor trascendencia en el sector implicado, que permita la difusión de los proyectos de obra gráfica que se pueden realizar en el estudio.

CE6.3 Conocer las páginas webs, portales, blogs u otros sitios virtuales de mayor trascendencia en relación con el sector implicado, que permita la difusión del taller o estudio gráfico.

CE6.4 Describir las diferentes posibilidades de difusión de la actividad de un taller o estudio gráfico: asistencia a ferias y exposiciones, medios publicitarios y de comunicación tradicionales, nuevas posibilidades vía internet –webs, blogs, banners, redes sociales u otros–.

CE6.5 Identificar las posibles vías de colaboración con agencias, galerías, asociaciones u otros, detallando los posibles beneficios que puedan ocasionar.

CE6.6 Explicar los posibles beneficios que puedan tener las campañas de difusión y promoción de un taller o estudio gráfico, valorando la rentabilidad económica así como la repercusión social y profesional obtenida.

CE6.7 En diferentes supuestos prácticos debidamente caracterizados, evaluar la rentabilidad económica de las acciones de difusión y promoción llevadas a cabo y estimar el beneficio de la repercusión social y profesional obtenido.

CE6.8 En diferentes supuestos prácticos debidamente caracterizados, analizar el rendimiento anual de las acciones de difusión y publicidad de un taller o estudio gráfico: asistencia a ferias y exposiciones, publicidad en medios tradicionales, acciones de difusión vía internet u otras, contrastándolo con las previsiones iniciales, aportando soluciones o mejoras en los aspectos en los que no se hayan cumplido los objetivos marcados.

C7: Analizar la documentación relativa a contratos y encargos de realización, aplicando la legislación vigente sobre los derechos de la propiedad intelectual.

CE7.1 Analizar la legislación vigente sobre la propiedad intelectual, identificando los aspectos relacionados con la actividad concreta del taller o estudio gráfico.

CE7.2 Explicar los derechos de autor sobre los pre-proyectos y trabajos finalizados o normalizados por encargo.

CE7.3 Conocer las asociaciones profesionales implicadas en la protección de los derechos de autor y describir las actuaciones a seguir para garantizar la protección y el control sobre la difusión y utilización de los proyectos.

CE7.4 Explicar los diferentes contratos y documentos que deben realizarse entre el autor y el taller o estudio gráfico, describiendo los puntos esenciales que deben dejarse claramente reflejados para garantizar el cumplimiento de la normativa y los acuerdos contractuales entre ambas partes sobre la integridad, difusión y aprovechamiento de la obra.

CE7.5 En diferentes supuestos prácticos debidamente caracterizados, preparar toda la documentación que permita cerrar legalmente el contrato entre ambas partes respetando la legislación vigente sobre la propiedad intelectual y otros acuerdos especiales.

Contenidos

1. Plan jurídico fiscal para la gestión de un taller o estudio gráfico

- Forma jurídica y constitución empresarial:
 - Diseño de organización: anónima, sociedad limitada, cooperativa, unipersonal, laboral y otros.
- Constitución de un taller o estudio:
 - Inicio de actividades
- Obligaciones fiscales:
 - Permisos
 - Autorizaciones
 - Altas de seguro
- Obligaciones tributarias:
 - Calendario de pago
- Relaciones laborales:
 - Estatuto de los trabajadores
 - Reglamentación del sector
 - Contratos y documentos
- Propiedad intelectual:
 - Marco jurídico de la propiedad intelectual: ley de la propiedad intelectual, derechos de reproducción, derechos de autor, asociaciones vigentes.

2. Plan económico y financiero para la gestión de un taller o estudio gráfico

- Plan de inversiones:
 - El taller
 - Los recursos técnicos
 - Los recursos publicitarios.
- Plan de financiación:
 - Posibilidades de comercialización de la obra: feria, concursos, subvenciones
- Análisis de costes:
 - Gastos generales de mantenimiento
 - Costes de energía y seguros
 - Costes en seguridad, higiene y residuos en el taller o empresa
 - Gastos anuales/mensuales

- Estimación de rendimientos:
 - Promoción externa:
 - Publicidad
 - Asistencia a ferias y otros
 - Gastos-Beneficios
 - Previsión de resultados
 - Evaluación del proyecto:
 - Gestión de calidad
 - El control de calidad
 - Factores de riesgo

3. Plan de marketing para la gestión de un taller o estudio gráfico

- El marketing: concepto, naturaleza y función
- La investigación de mercados
- El producto: concepto y tipología:
 - Objetivos
 - Identificación de necesidades
- Descripción del servicio:
 - Análisis del entorno, mercado,
 - Política del producto, servicio, comunicación, distribución, precios, de servicios prestados
- La calidad del servicio: Análisis de satisfacción del cliente
- Promoción del taller o estudio gráfico:
 - Planes de difusión y publicidad
 - Sistemas y métodos de difusión y publicidad: tradicionales y actuales: web, blog, portales
 - Imagen corporativa
 - Vías de colaboraciones
 - Rentabilidad de la promoción
- La distribución:
 - Concepto, funciones y sistemas de distribución
- Técnicas de búsqueda de información:
 - Fuentes documentales
 - Convocatorias relacionadas al producto y a la empresa

4. Plan de organización del taller o estudio gráfico

- Técnicas de organización de talleres o estudios de obra gráfica
- Estructura organizativa:
 - Fases de la actividad de un taller o estudio de obra gráfica.
 - Planificación de recursos humanos
- Infraestructuras:
 - Organización de los espacios, recursos, infraestructuras
 - Optimización de los espacios, recursos, infraestructuras
 - Ordenación de materiales, herramientas y maquinaria de taller o estudio de obra gráfica
- Fases de elaboración de proyectos: protocolos establecidos
- Estimación de tiempos
- La iluminación del taller o estudio de obra gráfica
- Las medidas de seguridad: seguridad laboral, higiene y gestión y protección medioambiental en el taller o empresa

4. Plan de mantenimiento de un taller o estudio

- Métodos de mantenimiento:
 - Elementos de seguridad de la maquinaria
 - Herramientas y materiales
 - Medidas de seguridad, higiene y protección medioambiental: Normativas vigentes en gestión de residuos y en salud laboral
 - Plan de revisiones del taller y la maquinaria
- Actualización de los medios informáticos: redes informáticas
- Actualización de los medios de investigación: recursos expresivos y plásticos.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE ILUSTRACIÓN

Código: MP0571

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Definir el proyecto de ilustración y su presupuesto.

CE1.1. Identificar las especificaciones sobre los aspectos comunicativos, gráfico-plásticos y técnicos del proyecto.

CE1.2 Proponer el tipo de ilustración más adecuado según las especificaciones del proyecto.

CE1.3 Identificar los aspectos del proyecto cuantificables económicamente.

CE1.4 Realizar un borrador del presupuesto del proyecto.

C2: Colaborar en la elaboración de un dossier de documentación para un proyecto de ilustración.

CE2.1. Participar en la definición de las necesidades de documentación.

CE2.2 Participar en la identificación de las fuentes documentales idóneas.

CE2.3 Organizar un apartado específico de la documentación bajo supervisión.

CE2.4 Participar en la obtención de documentación mediante trabajo de campo.

CE2.5 Participar en la evaluación y selección de la documentación obtenida

CE2.6 Seleccionar bajo supervisión los formatos y contenedores de archivo más adecuados para la documentación obtenida.

C3: Participar en los procesos de bocetaje de un proyecto de ilustración.

CE3.1 Participar en el análisis de las características conceptuales, formales y estéticas que deben tener las ilustraciones.

CE3.2 Participar en los procesos de generación de ideas

CE3.3 Proponer diversas soluciones gráfico-plásticas en la realización de los bocetos.

CE3.4 Proponer posibles tratamientos cromáticos en la realización de los bocetos.

CE3.5 Realizar bajo supervisión una parte determinada de los bocetos finales del proyecto de ilustración.

CE3.6 Participar en la valoración de los resultados finales del proceso de bocetaje.

- C4: Colaborar en la elaboración de los originales de ilustración analógicos y/o digitales.
- CE4.1 Participar en la definición de la estrategia gráfica de los originales y en la determinación de la técnica de realización.
 - CE4.2 Participar en la programación y progresión de la realización de los originales de ilustración.
 - CE4.3 Colaborar bajo supervisión en la preparación de soportes y medios de realización.
 - CE4.4 Realizar bajo supervisión partes definidas del proceso de realización de los originales.
- C5: Participar en los procesos de arte final y seguimiento de la edición de las ilustraciones.
- CE5.1 Participar en la definición de las etapas del proceso de realización del arte final.
 - CE5.2 Asistir, si se da el caso, a las reuniones de trabajo con otros profesionales asociados al proceso de realización del proyecto.
 - CE5.3 Acotar bajo supervisión los originales analógicos para su integración en maquetación.
 - CE5.4 Proponer los parámetros idóneos de resolución y formato de los documentos a reproducir.
 - CE5.5 Convertir bajo supervisión los documentos originales a los formatos idóneos para la reproducción.
 - CE5.6 Participar en el cotejo de las pruebas de color y en el testado de las pruebas de impresión
- C6: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.
- CE6.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.
 - CE6.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.
 - CE6.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.
 - CE6.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.
 - CE6.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.
 - CE6.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

Contenidos

- 1. Definición del proyecto de ilustración**
 - Especificaciones del proyecto a partir del encargo o el auto-encargo
 - Organización de los datos conceptuales y técnicos en briefing y dossier personal
 - Tipología y función de las ilustraciones
 - Valoración económica y presupuesto
- 2. Elaboración del dossier de documentación**
 - Análisis de las necesidades de documentación
 - Clasificación de los temas documentales
 - Selección de fuentes documentales
 - Extracción de la documentación
 - Organización, archivo y conservación de los documentos
- 3. Elaboración de los bocetos finales**
 - Análisis de las características conceptuales y formales de las ilustraciones
 - Técnicas de generación de ideas

- Selección de técnicas adaptadas a las condiciones del bocetaje
- Estudio compositivo, secuencial, expresivo y cromático de las ilustraciones
- Croquis, bosquejos y bocetos

4. Realización de los originales

- Valoración de los resultados del proceso de bocetaje
- Selección de la estrategia gráfica de realización de originales
- Selección de la técnica de realización de originales
- Preparación de los medios gráfico-plásticos y/o infográficos, herramientas y soportes analógicos y/o digitales
- Contraste del resultado final con los objetivos iniciales

5. Artes finales y seguimiento del proceso de reproducción

- Articulación del trabajo de todos los profesionales integrados en el proceso
- Integración compositiva de las ilustraciones con los demás elementos gráficos del proyecto
- Preparación de los originales analógicos para su maquetación
- Creación de archivos digitales en formato y resolución adecuados para la reproducción
- Control del color y testado de pruebas de impresión

6. Integración y comunicación en el centro de trabajo

- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
- Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- Interpretación y ejecución con diligencia las instrucciones recibidas.
- Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
- Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
- Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
- Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

IV. PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia
MF2230_3: Proyectos de ilustración	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF2231_3: Procesos de documentación para trabajos de ilustración	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF2232_3: Técnicas de expresión gráfico-plástica para realizar bocetos de ilustración	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia
MF2233_3: elaboración de originales de ilustración	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF2234_3: Preparación de originales de ilustración para su difusión	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF2229_3: Organización y gestión de un taller gráfico	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año

V. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m ²	Superficie m ²
	15 alumnos	25 alumnos
Aula de gestión	45	60
Aula técnica	60	60

Espacio Formativo	M1	M2	M3	M4	M5	M6
	Aula de gestión	x	x	x	x	x
Aula técnica			x	x	x	

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula de gestión	<ul style="list-style-type: none"> Mesa y silla para formador Mesas y sillas para alumnos Pizarras para escribir con rotulador Rotafolios Pcs instalados en red, cañón de proyección y conexión a la red Software específico de la especialidad Impresora A3 color Escáner Tabletas gráficas Material de aula
Aula técnica	<ul style="list-style-type: none"> Mesas de dibujo y taburetes graduables para alumnos Mesa para manipulación de materiales Guillotina, plancha de corte y reglas metálicas Mesa de luz Toma de agua y pileta

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.